



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos

E VALUACION DE C ONCISTENCIA Y R ESULTADOS

PROGRAMA DESARROLLO HUMANO 2022

Junio, 2023



SECRETARÍA
DE DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO	2
RESUMEN EJECUTIVO (FALTA, SE LLENA AL FINAL)	4
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos.....	6
ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN	7
Formato de Respuesta	7
Tema I. Diseño del Programa Presupuestario.....	8
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados	26
Tema III. Cobertura y Focalización	31
Tema IV. Operación.....	34
Tema V. Percepción de la Población Atendida.....	60
Tema VI. En materia de Resultados	62
AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL	67
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN.....	68
HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO.....	69
ANÁLISIS FODA	71
CONCLUSIONES	78
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	80
BIBLIOGRAFÍA.....	81
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022	82
ANEXOS	83
Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	84
Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz.....	87
Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados	88
Anexo IV: Complementariedad, coincidencias y/o duplicidad con otros Programas presupuestarios	90
Anexo V: Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	92
Anexo VI: Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual (POA)	98

Consistencia y Resultados

Anexo VII: Valoración final del Programa presupuestario	103
Anexo VIII: Aspectos Susceptibles de Mejora	106

RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Ciclo de Evaluación Interna 2023 para el Ejercicio Fiscal 2022, de los Programas Presupuestarios Estatales que integran la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, se realiza la presente evaluación en Materia de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario 1S025A1 Desarrollo Humano. En apego a las características y requerimientos expresados en los Términos de Referencia (TDR) publicados en la Página de la Secretaría de Hacienda, la presente evaluación tiene por objetivo evaluar la consistencia y resultado del Programa en comento, mediante un análisis de gabinete fundamentado en la información del Programa proporcionada por la Dirección de Desarrollo Humano. La evaluación se integra por 6 temas y 40 preguntas que abordan los siguientes temas: I) Diseño, II) Planeación Estratégica y Orientación a Resultados, III) Cobertura y Focalización, IV) Operación, V) Percepción de la Población Atendida, VI) en materia de resultados. Cada tema consta de preguntas específicas, las cuales se respondieron mediante un esquema binario (Sí o No). Cada respuesta está fundamentada con evidencia documental y análisis de esta, que sustenta y justifica los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados. Por tanto, en cada respuesta se justificó el por qué se respondió de una u otra manera. Adicionalmente, el análisis de la evaluación se complementa con los siguientes Anexos: I) Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, II) De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz, III) Características de los Indicadores para Resultados, IV) Complementariedad, coincidencias y/o duplicidad con otros Programas presupuestarios, V) Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), VI) Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual (POA), VII, Congruencia de Gasto-Componentes, VIII) Valoración final del Programa presupuestario, IX) Aspectos Susceptibles de Mejora. Es importante señalar que la revisión oportuna de la ejecución de los programas de gobierno permite determinar si éstos han contribuido a los objetivos generales y particulares, así como al Propósito y Fin. En este informe se presentan los resultados del Programa Presupuestario señalado líneas arriba y tiene como definición el contribuir al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que habitan en territorio estatal, en condición de pobreza, pobreza extrema y exclusión social, mediante apoyos económicos, en especie o mixtos y servicios. En este sentido, el Programa atiende a las personas en situación de vulnerabilidad que habitan en territorio estatal, se encuentran en condición de pobreza, pobreza extrema y exclusión social, una problemática real y pertinente a nivel estatal. Una de las principales fortalezas del Programa es que el **Propósito** se encuentra directamente vinculado al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo PED 2022 - 2027 al Eje I Salud, Desarrollo Humano e identidad Chihuahua cuyo objetivo específico es: Contribuir al desarrollo integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad”, bajo la estrategia de:

“Mejorar las condiciones de bienestar de las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad. Por otro lado, el Programa Presupuestario evaluado tiene una serie de fortalezas y oportunidades que indican el trabajo realizado por la Dirección de Grupos vulnerables y Prevención a la Discriminación, donde las principales oportunidades se relacionan con la MIR; El problema y/o necesidad que busca resolver el programa presupuestario está identificado en un documento formalizado, los formatos de Árbol de Problema y Objetivos, las causas-medios y los efectos-fines son congruentes con la lógica ascendente de la metodología. Igualmente se encontró en la MIR la ubicación territorial de su población objetivo.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Objetivo General

Realizar un análisis de la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa Desarrollo Humano 2022 por medio del cual se analiza el diseño, planeación, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y en materia de resultados, con el fin de que las recomendaciones derivadas de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa evaluado, así como conocer el desempeño acerca del ejercicio de los recursos con base en indicadores y el cumplimiento de los objetivos para los que fueron destinados.

Objetivos Específicos

1. Determinar la congruencia lógica en el diseño del Programa presupuestario, su contribución con la planeación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios federales y/o estatales;
2. Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Establecer si el Programa presupuestario ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Valorar la vinculación de los entregables del Programa presupuestario con sus procesos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de las y los beneficiarios del programa y sus resultados; y
6. Comparar los resultados del Programa presupuestario con respecto a la atención del problema para el que fue creado.

ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN

Se divide en seis temas de evaluación, conteniendo preguntas de acuerdo a como se especifica a continuación:

Tema	Descripción	Preguntas
Tema I. Diseño	Examina la lógica y la congruencia en el diseño del Programa presupuestario, si presenta vinculación con la planeación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como detecta las posibles complementariedades, coincidencias y/o duplicidad con otros programas federales y/o estatales.	1-11
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados	Verifica y analiza los planes de trabajo anuales con los que cuentan las Unidades Responsables para el logro de los objetivos del programa. Asimismo, determina si el Programa presupuestario se encuentran alineados a planes estratégicos; además, si cuentan con mecanismos para la definición de metas.	12-16
Tema III. Cobertura y Focalización	Analiza si se cuenta con una estrategia de cobertura (corto, mediano y/o largo plazo) y si ésta es adecuada; así como la evolución de la cobertura y si se contempló la perspectiva de género.	17-19
Tema IV. Operación	Revisa la operación del Programa presupuestario en cuestiones relativas al cumplimiento de la normatividad determinada, la estandarización de los procesos para la designación de la población objetivo, los mecanismos para el seguimiento y/o monitoreo, la aplicación del presupuesto y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas instrumentados.	20-34
Tema V. Percepción de la Población Atendida	Determina si se cuenta con métodos y/o instrumentos que permitan la determinación y cuantificación acerca de la percepción de satisfacción de la población atendida.	35-36
Tema VI. En materia de Resultados	Se analizan los resultados finales que tiene el Programa presupuestario a fin de conocer si se producen efectos negativos, positivos o a partir de la implementación del Programa presupuestario no se presenta efecto alguno; y se revisa la atención efectiva de los ASM y los motivos para no atenderlos.	37-40

Formato de Respuesta

Tema I. Diseño del Programa Presupuestario

1. Elaborar, la descripción del Programa presupuestario considerando los siguientes aspectos:

- a. Identificación del Programa presupuestario incluyendo los datos nombre y clave del Programa, definición del Programa, siglas, dependencia y/o ente público coordinador, año de inicio de operación del Programa presupuestario, fuente(s) de financiamiento.
- b. Misión y Visión del Ente Público operador del Programa y su relación lógica con la problemática a atender.
- c. Problema o necesidad que pretende atender, atenuar o resolver.
- d. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo vigente.
- e. Bienes y/o servicios que lo componen, así como sus metas programadas.
- f. Definición de su población potencial y objetivo.
- g. Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento del Programa.
- h. Presupuesto aprobado, modificado y ejercido para el ciclo fiscal evaluado, haciendo referencia la fuente de información de dónde se recopiló la información. Así como, el origen y/o fuente de los recursos.

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto
Recursos Fiscales	35,521,153
Otros recursos (Especificar fuente)	7,499,739
Total	43,020,883
TOTAL	43,020,883

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
--------------------------	-----------------------

Justificación:

El Programa está diseñado a partir de la Metodología de Marco Lógico, lo que permite que se identifique el problema público, las causas y efectos que derivan del mismo. Se observó consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, detectando las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y/o estatales. Así mismo se observa que cuenta con instrumentos de cobertura que consideran la perspectiva de género y le permiten ejecutar una mejor distribución de componentes y actividades. No obstante, es importante definir claramente la población objetivo.

Entre los programas de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del Estado de Chihuahua se ubica el Programa Desarrollo Humano, en la Matriz de Indicadores de Resultados, se define al Programa como “Acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas en rezago social que habitan en territorio estatal, mediante servicios, apoyos económicos y en especie que contribuyan en su

derecho a la vida, supervivencia y desarrollo integral”. En este mismo documento, se identifica que, para la ejecución de este Programa, el 82.57% es de financiamiento estatal con 35 millones 521 mil 153 pesos y el 17.43% corresponde a financiamiento federal derivado del Fondo General de Participaciones 2022, con una aportación de 7 millones 499 mil 739 pesos, dando un total de presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022 de 43 millones 020 mil 883 pesos.

El Programa Desarrollo Humano, inició sus funciones en el año 2022, la definición de su problema central es “las personas que habitan en el Estado de Chihuahua tienen un alto índice de rezago social”. A partir del establecimiento y reconocimiento de su problema, busca atender a las personas que habitan en el Estado de Chihuahua que tienen un alto índice de rezago social, teniendo como objetivo general “Mejorar la calidad de vida de las personas en rezago social que habitan en el territorio estatal, mediante servicios para el desarrollo humano, apoyos económicos y en especie.

Es ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común y es identificado con el número 1S025A1. Este Programa está alineado de manera incorrecta al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del Estado de Chihuahua, específicamente en el Eje 1 denominado “Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua” , 02 “Inclusión social y sujetos prioritarios” cuyo objetivo indica “Contribuir al desarrollo integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad”; en la Estrategia que a letra dice: “Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, riesgo social y marginación”

Cuenta con varias vertientes para el apoyo de personas en situación de rezago social, por ejemplo:

Cuadro 1. Bienes y/o servicios del Programa Atención a sujetos prioritarios por situación de vulnerabilidad: Desarrollo Humano 2022

Componente	Resumen narrativo	Unidad de medida	Valor	Meta	Descripción
C01	Apoyos económicos otorgados	Apoyos Económico otorgados	428	100.00	Muestra el grado de cumplimiento en la entrega de apoyos económicos en los municipios con población en rezago social
		Apoyos económicos programados	428		
C02	Apoyos en especie otorgados	Apoyos en especie otorgados	6,677	100.00	El indicador mostrará el avance en la entrega de los apoyos en especie en los municipios con población en rezago social
		Apoyos en especie programados	6,677		
C03	Servicios para el desarrollo humano	Servicios otorgados	2,094	3.74	El indicador mostrara el promedio de servicios que

Consistencia y Resultados

	otorgados	Beneficiarios atendidos	560	recibirá cada beneficiario atendido.
--	-----------	-------------------------	-----	--------------------------------------

Fuente: Datos obtenidos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2022

Dentro de los documentos normativos que rigen al programa, relativos al 2022 se menciona la siguiente población potencial y se encuentra definida como el “Total de personas en situación de rezago social que habitan en el Estado de Chihuahua”.

La población objetivo se describe como “Niñas, niños, adolescentes y juventudes en situación de rezago social”.

El Programa Desarrollo Humano en su ejercicio fiscal 2022, cuenta con Reglas de operación, Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual, mismos que se explican el funcionamiento del Programa, esto como instrumentos normativos para el ejercicio del gasto público, cuyo objeto es el de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos.

El presupuesto aprobado, modificado y ejercido para el ciclo fiscal evaluado se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Presupuesto

Fuente de Recursos	Autorizado	Modificado	Ejercido
Recursos del Estado 2022	35,521,153	56,992,302	56,992,302
Financiamiento interno 2022	0.00	27,751	27,751
Fondo General de Participaciones 2022	7,499,730	7,243,682	7,243,682
Total del presupuesto	43,020,883	64,263,736	64,263,736

Fuente: Datos obtenidos del cierre de la MIR y POA 2022 del Pp.

Para el año 2022 cuando el Programa inició su labor, se contaba con un presupuesto autorizado de 43 millones 020 mil 883 pesos, sin embargo, de acuerdo al documento denominado Matriz de Indicadores para Resultados, se puede observar que dicho presupuesto fue modificado a 64 millones 263 mil 736 pesos el cual fue ejercido en su totalidad durante el ejercicio fiscal. No se tiene claridad entre lo autorizado y lo ejecutado, se infiere por los documentos revisados que existieron modificaciones durante el año fiscal evaluado; sin embargo, la Unidad Responsable no presentó evidencia que reporte dicho tema.


2. ¿El problema o necesidad que busca atender el Programa presupuestario se encuentra identificado en un documento formal que presenta las siguientes características?

Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

Se cuenta con información que sustente la existencia del problema.

Se especifica su área de enfoque o población potencial.

Se especifica la ubicación en dónde se presenta el problema.


Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 <p>El problema o necesidad que se busca atender se encuentra identificado en un documento y cuenta con dos de las características establecidas.</p>

Justificación:

Después de la revisión de los documentos entregados por la Unidad Responsable, el equipo evaluador identificó los documentos denominados “Árbol del Problema 2022”, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del Gobierno del Estado de Chihuahua. En ellos, se señala el problema público como “Personas que habitan en el Estado de Chihuahua tienen un alto índice de rezago social”, además cuenta con un diagnóstico en donde se identifica el porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema dentro del área de enfoque.

3. ¿Se cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el Programa en el cual se consideren las siguientes características?

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y su actualización.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 <p>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender. El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</p>

Justificación:

El diagnóstico implementado por la Unidad Responsable señala la ubicación territorial de la población que presenta el problema el cual pretende atender identificando su cobertura en el área de enfoque objetivo a las personas en situación de vulnerabilidad que habitan en las zonas de atención prioritaria y que se encuentran en pobreza y pobreza extrema dentro del estado, refiriendo la siguiente cuantificación:

Cuadro 3. Cuantificación de la población

Tipo de población	Mujeres	Hombres	Total
Población potencial	340,519	278,607	619,126
Población objetivo	4,589	4,601	9,190

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados cierre 2022

Esta información se complementa con el árbol de problemas, en el cual están definidas las causas y efectos del problema central, sin embargo, no existe un documento del tipo diagnóstico donde se analicen dichas causas y efectos, es decir, no existe una explicación sustentada en cifras o respaldada mediante una revisión donde establezca las causas, efectos, características del problema, cuantificación, plazo de revisión y actualización de la población que se pretende atender.

Cuadro 4. Causas y efectos del problema

1S025A1 - DESARROLLO HUMANO	
Problema Central	
Las personas que habitan en el Estado de Chihuahua tienen un alto índice de rezago social.	
Causas	
1	Insuficientes apoyos económicos a personas en rezago social
1.1	Información incompleta para la entrega de apoyos económicos
1.2	Difícil acceso a los apoyos económicos que otorga el programa
1.3	Carencia de servicios para la entrega de apoyos económicos
2	Insuficientes apoyos en especie a personas en rezago social
2.1	Información incompleta para la entrega de apoyos en especie
2.2	Poco interés de las instituciones para formar convenios
2.3	Carencia de servicios para la entrega de apoyos en especie
3	Carencia de capacitaciones a Instituciones Sociales y Municipio
3.1	Carencia de contenidos para la realización de capacitaciones
3.2	Información incompleta de las Instituciones Sociales y Municipio para integración de expedientes
3.3	Bajo presupuesto para implementar políticas públicas
Efectos	
1	Baja calidad de vida de las personas en rezago social
1.1	Las personas en rezago social tienen dificultades para acceder a los apoyos económicos
1.2	Mala distribución de los apoyos económicos
1.3	Depresión y exclusión social en personas en rezago social
2	Baja calidad de vida de las personas en rezago social
2.1	Las personas en rezago social tienen dificultades para acceder a los apoyos en especie
2.2	Dar a conocer los apoyos que otorga el programa
2.3	Depresión y exclusión social
3	Bajo nivel de desarrollo as Instituciones Sociales y Municipios
3.1	Deficiente calidad de las capacitaciones
3.2	Las personas en rezago social tienen dificultades para acceder a capacitaciones
3.3	Insuficiente personal para implementar políticas públicas

Fuente: Árbol de problemas

4. ¿Existe una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	No
Nivel:	0

Justificación:

La Unidad responsable de la operación del Programa evaluado, proporciona un documento del tipo Diagnóstico, donde se señalan los antecedentes del indicador: Acceso a los servicios de salud y de seguridad social, obtenido de los criterios de CONEVAL 2020 el cual se usa para determinar rezago social en una población específica, problema que es identificado como uno de los retos más grandes del Estado de Chihuahua.

Sin embargo, el documento no desarrolla una justificación teórica o empírica que sustente las razones de la intervención del Programa.

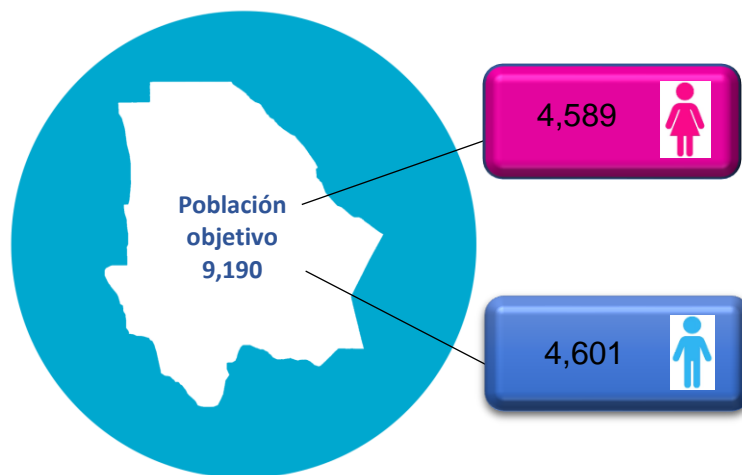
5. ¿Cuál es la metodología que estableció el Ente Público para determinar la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Programa presupuestario? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición y

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
-------------------	-----------------------

Justificación:

No existe una metodología para determinar la definición y cuantificación de la población, solo se cuenta con el documento del tipo Diagnostico donde se puede observar que la Unidad Responsable de la operación del Programa presupuestario describe las características de la población que presenta rezago social y que habitan en las zonas de atención prioritaria.

En la MIR hacen referencia a la cuantificación de la población potencial con un total de 619,126, y una población objetivo de 9,190 personas.



Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados cierre 2022

6. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información?


- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	No
Nivel:	0
Justificación:	

La Unidad Responsable de la Operación del Programa no presenta información suficiente para dar respuesta a esta pregunta.

7. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 <p>Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</p>

Justificación:


Todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa evaluado cuentan con unidad de medida mismas que se encuentran asociadas a diferentes aspectos de los objetivos.

Los 16 indicadores se encuentran orientados a impulsar el desempeño relacionado con los niveles de objetivos establecidos en la MIR y permiten monitorear el logro de dichos objetivos.

Con referencia a la viabilidad de los indicadores y considerando los plazos y recursos tanto humanos como financieros se puede observar según los resultados de la MIR que se rebasaron los porcentajes de las metas establecidas por la unidad responsable, lo cual se debe a la ampliación presupuestal que tuvo el programa.

8. ¿Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario cuentan con las siguientes características?

- a. Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco;
- b. Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;
- c. Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- d. Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente;
- e. Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño; y
- f. Aportación marginal: Existe más de un indicador para medir el desempeño en algún nivel de objetivo y proveen información adicional.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 El programa cuenta con Indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados y éstos cumplen con cinco de las características establecidas en la pregunta.
Justificación:	Anexo III

9. Analizar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
--------------------------	-----------------------

Justificación:

La Matriz de Indicadores para Resultados del programa Desarrollo Humano, se presenta en el cuadro 5 y se realiza el siguiente análisis:

Cuadro 5. Matriz de Indicadores para Resultados

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al derecho a la vida, a la supervivencia y el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y juventudes, mediante la ampliación de alternativas de cuidado y atención, así como del desarrollo de competencias y habilidades	Variación porcentual de las Alternativas de cuidado y atención	DOCUMENTO INTERNO-Convenios firmados con las Organizaciones de la Sociedad Civil bajo resguardo del Departamento Jurídico OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN Ana Luisa Nieto Arellano 429 3300 ana.nieto@chihuahua.gob.mx----	
PROPÓSITO	Las niñas, niños, adolescentes y juventudes en situación de vulnerabilidad atendidos por el programa cuentan con espacios de cuidado y atención, así como para el desarrollo de competencias y habilidades	Variación porcentual de niñas, niños, adolescentes y juventudes que tienen acceso a un espacio para su cuidado y/o atención integral	DOCUMENTO INTERNO-Convenios firmados con las Organizaciones de la Sociedad Civil bajo resguardo del Departamento Jurídico Convenios firmados con las Organizaciones de la Sociedad Civil bajo resguardo del Departamento Jurídico OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN Ana Luisa Nieto Arellano 429 3300 ana.nieto@chihuahua.gob.mx----	Las Organizaciones de la Sociedad Civil cumplen con el número de beneficiarios acordados en el convenio
COMPONENTE C01	Apoyos económicos otorgados	Porcentaje de apoyos económicos otorgados	Organizaciones de la Sociedad Civil bajo resguardo del Departamento Jurídico Convenios firmados con las Organizaciones de la Sociedad Civil bajo resguardo del Departamento Jurídico OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN Ana Luisa Nieto Arellano 429 3300 ana.nieto@chihuahua.gob.mx----	La población en rezago social solicita los apoyos económicos que entrega el programa.

Consistencia y Resultados

ACTIVIDAD C0101	Integración de expedientes	de	Porcentaje de expedientes integrados	beneficiarios ubicados físicamente en el Departamento de Desarrollo Humano bajo el resguardo de la persona encargada de operar el programa y reportes trimestrales del avance de metas publicados en la página oficial de la Secretaria en el http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/sdhybc/index.php/dpyps Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común Karla Guadalupe Trejo López 4293300/12608 karla.trejo@chihuahua.gob.mx----	Las personas en rezago social entregan la documentación completa para la integración de expedientes
ACTIVIDAD C0102	Aprobación de proyectos	de	Porcentaje de proyectos aprobados	DOCUMENTO INTERNO-Reportes trimestrales de avance proyectos para el desarrollo humano ubicados físicamente en la Dirección de Desarrollo Humano e inclusión y publicados en la página oficial de la Secretaria en el http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/sdhybc/index.php/dpyps Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común Karla Guadalupe Trejo López 4293300/12608 karla.trejo@chihuahua.gob.mx----	Los centros de cuidado infantil están en funcionamiento para la distribución de suministros
ACTIVIDAD C0103	Entrega de becas a colaboradores		Porcentaje de becas entregadas	DOCUMENTO INTERNO-Registros internos del Departamento de Recursos Humanos y reportes trimestrales del avance de metas publicados en la página oficial de la Secretaria en el OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN Luis Oscar Briones Alonso 429 3300/12630 luis.briones@chihuahua.gob.mx----	
ACTIVIDAD C0104	Dictaminación de solicitudes	de	Porcentaje de solicitudes	DOCUMENTO INTERNO-Registros internos ubicados físicamente en la Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión bajo el resguardo de la persona encargada de operar el programa y publicados en la página oficial de la Secretaria en el http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/sdhybc/index.php/dpyps Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común Karla Guadalupe Trejo López 4293300/12608 karla.trejo@chihuahua.gob.mx----	La población en situación de rezago social solicitan los apoyos que entrega el programa
ACTIVIDAD C0105	Medición y control del gasto en apoyo a instituciones sociales		Porcentaje del presupuesto ejercido	DOCUMENTO INTERNO-Registros internos del Departamento de presupuesto y avance trimestral publicado en la página oficial de la Secretaria en el http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/sdhybc/index.php/dpyps Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común Luis Oscar Briones Alonso 4293300/12630 luis.briones@chihuahua.gob.mx----	Las instituciones sociales solicitan apoyo económico
COMPONENTE C02	Apoyos en especie otorgados		Porcentaje de personas incorporadas al padrón de beneficiarios	DOCUMENTO INTERNO-Padrón general de beneficiarios ubicados físicamente en la Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión bajo el resguardo de la persona encargada de operar el programa y publicados en la página oficial de la Secretaria en el http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/sdhybc/index.php/dpyps Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común Karla Guadalupe Trejo López 4293300/12608	Las condiciones climáticas y las vías de comunicación se encuentran en estado óptimo para la entrega de apoyos

Consistencia y Resultados

			karla.trejo@chihuahua.gob.mx----	
ACTIVIDAD C0201	Integración de padrón general de beneficiarios	Porcentaje de expedientes integrados	DOCUMENTO INTERNO-Reportes trimestrales de avance de entrega de apoyos en especie ubicados físicamente en la Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión bajo el resguardo de la persona encargada de operar el programa y publicados en la página oficial de la Secretaría en el http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/index.php/dpyps Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común Karla Guadalupe Trejo López 4293300/12608 karla.trejo@chihuahua.gob.mx----	Las personas entregan la documentación completa para la integración de expedientes
ACTIVIDAD C0202	Preparación de planeación y logística	Porcentaje de planeaciones realizadas	DOCUMENTO INTERNO-Carpetas de planeaciones y logística ubicada físicamente en la Dirección de Desarrollo Humano e inclusión y publicados en la pagina oficial de la Secretaría en el http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/sdhybc/index.php/dpyps Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común Karla Guadalupe Trejo López 4293300/12608 karla.trejo@chihuahua.gob.mx----	Las personas participan en la convocatoria
ACTIVIDAD C0203	Cédula de Integración	Porcentaje de cédulas de integración realizadas	DOCUMENTO INTERNO-Carpetas de planeaciones y logística ubicada físicamente en la Dirección de Desarrollo Humano e inclusión y publicados en la pagina oficial de la Secretaría en el http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/sdhybc/index.php/dpyps Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común Karla Guadalupe Trejo López 4293300/12608 karla.trejo@chihuahua.gob.mx----	Las personas acceden a responder la integración
ACTIVIDAD C03	Servicios para el desarrollo humano otorgados	Promedio de servicios otorgados por beneficiario	DOCUMENTO INTERNO-Infomes trimestrales de servicios otorgados ubicados físicamente en la Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión bajo el resguardo de la persona encargada de operar el programa y reportes trimestrales del avance de metas publicados en la página oficial de la Secretaría en el http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/sdhybc/index.php/dpyps Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común Karla Guadalupe Trejo López 4293300/12608 karla.trejo@chihuahua.gob.mx----	Personas en situación de rezago social solicitan los servicios que otorga el programa
ACTIVIDAD C0301	Preparación de contenido para campañas de difusión	Porcentaje de convocatorias publicadas	DOCUMENTO INTERNO-Convocatorias publicadas para la entrega de apoyos y servicios http://www.chihuahua.gob.mx/info/convocatorias Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común Karla Guadalupe Trejo López 4293300/12608 karla.trejo@chihuahua.gob.mx----	Se dan las óptimas condiciones climáticas y de acceso en los municipios que integran el Estado

Consistencia y Resultados

COMPONENTE C0302	Firma de convenios	Porcentaje de convenios firmados	DOCUMENTO INTERNO-Convenios firmados con Organizaciones de la Sociedad Civil y/o empresas ubicados físicamente en el Departamento de Servicios Jurídicos de la Secretaría Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común Karla Guadalupe Trejo López 429 3300/12608 karla.trejo@chihuahua.gob.mx----	Las Organizaciones de la sociedad Civil y las empresas participan en la convocatoria y acceden a firmar convenios de colaboración
ACTIVIDAD C0303	Publicación de convocatorias	Porcentaje de convocatorias publicadas	DOCUMENTO INTERNO-Convenios firmados con Organizaciones de la Sociedad Civil y/o empresas ubicados físicamente en el Departamento de Servicios Jurídicos de la Secretaría Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común Karla Guadalupe Trejo López 429 3300/12608 karla.trejo@chihuahua.gob.mx----	Las personas mayores solicitan los servicios que ofrecen las casas de los abuelos

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR 2022 del Pp.

Lógica Vertical

Las actividades del Programa Presupuestario no son suficientes ni necesarias para producir cada uno de los componentes, si contribuye el Propósito con el Fin de acuerdo a su redacción, sin embargo los componentes no contribuyen al Propósito por lo tanto no habrá un cumplimiento con el Fin, la lógica vertical al no cumplir con los puntos principales generan que a la Matriz de Indicadores le falte claridad, se sugiere se separen entregables a Personas Físicas y Morales ya que son diferentes los procesos de entrega así como los requisitos


Lógica Horizontal

Existen indicadores para medir el desempeño del Programa Presupuestario a nivel de Fin, Propósito, Componentes e Indicadores, los cuales son claros, relevantes ya que aportan a la Matriz de indicadores, económicos al ser de porcentaje no generan algún gasto para la unidad operativa, adecuados y monitoreables, cuentan con línea base y temporalidad en la medición, sus supuestos son válidos por lo tanto cuenta con una lógica horizontal, la unidad operativa no proporciona información sobre los medios de verificación con los que cuenta para la validación de la información para alimentar la Matriz de indicadores.

El análisis efectuado deberá coincidir con las especificaciones situadas en el **Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

10. ¿Existe un documento formalizado que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios que son entregados por el Programa presupuestario y, además: cuentan con al menos alguna de las siguientes características?

- a. Incluye las características de la población susceptible a recibir los bienes y/o servicios que otorga el Programa.
- b. Se determina el proceso de entrega del tipo de bien y/o servicio otorgado.
- c. Considera la publicación de las y los beneficiarios para que sea de conocimiento público.
- d. Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 El documento cuenta con todas las características establecidas.

Justificación:

Las Reglas de Operación del Programa (ROP) establecen que la Unidad responsable reunirá la información necesaria de los titulares de derecho del programa, la cual deberá contener los datos suficientes que permita identificarlos, su ubicación y condiciones que acrediten el acceso al Programa.

El Programa utiliza como instrumento de aplicación el sistema de Padrón Único de Beneficiarios (PUB), mismo que se conforma, a partir de la base de datos oficial que contiene la relación de los Beneficiarios de cada Programa para el Desarrollo del Gobierno Federal, para dar cumplimiento al Artículo 32, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículo 27 de la Ley General de Desarrollo Social y a la Sección II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (Artículos 16 al 21), asimismo, este es integrado por la Secretaría de Bienestar por conducto de la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), de acuerdo a las atribuciones del Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría.

Esta base de datos oficial pretende identificar en dónde y a quiénes se consignan los recursos públicos estatales para mejorar su colocación, generar información estratégica para el diagnóstico, planeación, evaluación, seguimiento y toma de decisiones en materia de políticas públicas para el desarrollo social y nos permite conocer mejor a la población objetivo del Programa.

11. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
--------------------------	-----------------------

Complementariedad:	Coincidencia:	Duplicidad:
<ul style="list-style-type: none"> ▶▶ Atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios. ▶▶ Sus componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶▶ Los objetivos (propósito) son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias. ▶▶ Sus componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, son coincidentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶▶ Cuentan con un mismo objetivo central, mediante la entrega de bienes y/o servicios con características iguales. ▶▶ Se atiende a una misma población mediante el mismo tipo de bien y/o servicio.

Justificación:

Existe el Programa Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a nivel federal de la secretaria de Salud.

Cuyo objetivo son los derechos de Niñas, Niños y adolescentes competentes de la Procuraduría Federal, atendidos, protegidos y restituidos, su población son niñas, niños y adolescentes El Programa E041 Protección y Restitución de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se inscribe, en la Meta Nacional “México en Paz”, alineado a:

Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

Estrategia 1.5.2. Hacer frente a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.

De igual forma, el PND en la meta antes precisada, señala que “Para que un país logre la paz debe comenzar por prevenir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y lograr el goce efectivo de sus derechos. Además, debe atender oportuna y sensiblemente a quienes han sufrido violencia, así como observar el principio del interés superior de la niñez en todas las actuaciones que se realicen tanto para la prevención como para la respuesta”.

Consistencia y Resultados

Promueve la participación de los sectores público, social y privado en la planificación y ejecución de acciones a favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes, así como asesorar a las autoridades competentes y a los sectores público, social y privado en el cumplimiento del marco normativo relativo a la protección de niñas, niños y adolescentes, conforme a las disposiciones aplicables y desarrollar los lineamientos y procedimientos a los que se sujetarán para la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes..


Se considera un programa complementario ya que atiende a la misma población objetivo, pero con diferentes apoyos.

En el **Anexo IV. Complementariedad, coincidencias y/o duplicidad con otros Programas presupuestarios** se identifica el programa que presenta coincidencias o complementariedades.

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados

12. ¿La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características?

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 El plan estratégico tiene todas las características establecidas.


Justificación:

El programa Desarrollo Humano, cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) misma que sirve como una herramienta de planeación estratégica en la cual se establecen los objetivos así como los resultados que pretende alcanzar indicando de manera clara su Fin que muestra el efecto esperado del Programa como “Contribuir al derecho a la vida, a la supervivencia y el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y juventudes, mediante la ampliación de alternativas de cuidado y atención así como del desarrollo de competencias y habilidades ”, con un indicador que mide la variación porcentual de las alternativas de cuidado y atención

En relación al Propósito que muestra el resultado del Programa “Las niñas, niños, adolescentes y juventudes en situación de vulnerabilidad atendidos por el programa cuentan con espacios de cuidado y atención, así como para el desarrollo de sus competencias con un indicador que mide la variación porcentual de niñas, niños, adolescentes y juventudes que tienen acceso a un espacio para su cuidado y/o atención integral.

13. ¿El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos?

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c. Tienen establecidas sus metas.
- d. Se revisan y actualizan.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 Los planes de trabajo tienen todas las características establecidas

Justificación:

El programa usa como instrumento de planeación el Programa Operativo Anual POA en donde se establecen y desglosan las metas y objetivos mismos que son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa, así como, su revisión y actualización.

En el Programa Operativo Anual POA se incluyen los objetivos del Fin, Propósito y Componentes por medio de Indicadores para cada nivel que permite establecer que se debe cumplir y las acciones a seguir.

14. ¿La contribución del Fin del Programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Estatal de Desarrollo (PED) se encuentra clara y sólidamente establecida?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
--------------------------	-----------------------

Justificación:

El Programa Presupuestario no está vinculado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, debido a que su FIN es “Contribuir al derecho a la vida, a la supervivencia y el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y juventudes, mediante la ampliación de alternativas de cuidado y atención, así como del desarrollo de competencias y habilidades” el cual no coincide con algún objetivo del eje del Plan Estatal de Desarrollo.

15. ¿Cómo está vinculado el objetivo superior del Programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
--------------------------	-----------------------

Justificación:

El logro del Fin y Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible de manera indirecta al establecer como Propósito en su Programa “Las niñas, niños, adolescentes y juventudes en situación de vulnerabilidad atendidos por el programa cuentan con espacios de cuidado y atención, así como para el desarrollo de competencias y habilidades” el cual se vincula al objetivo 1.- Garantizar la protección social de todos los niños y otros grupos vulnerables resulta crucial para reducir la pobreza. 1.2- Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

(Fuente: Objetivos de desarrollo sostenible <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>)

16. ¿Cuáles son los mecanismos que se instrumentan para definir las metas e indicadores del Programa presupuestario?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
--------------------------	-----------------------

Justificación:

El Programa Presupuestario se apoya en el sistema hacendario, a través de mecanismos como la MIR, el POA y como principal herramienta el Manual para el diseño y construcción de indicadores de CONEVAL, el cual es un instrumento diseñado para generar indicadores y definir las metas para el monitoreo de programas sociales en México.

Derivado de lo anterior la Unidad Operativa si cuenta con documentos que le permiten instrumentar y definir las metas e indicadores para su medición, por ejemplo:

- Árbol del Problema en donde especifica la situación que desea combatir, causas y efectos y características de la población que presenta el problema.
- Árbol de objetivos.
- Matriz de Indicadores.

Tema III. Cobertura y Focalización

17. A partir de las definiciones de las poblaciones potenciales, objetivo y atendida ¿cuál ha sido la evolución de la cobertura del Programa presupuestario?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
-------------------	-----------------------

Justificación:

No podemos evaluar una evolución de la cobertura del Pp pues solo se cuenta con la información del año en el que creo, aunque surgió del programa Chihuahua Crece contigo, hay cambios sustanciales en su población Potencial, objetivo y atendida por lo que no hay un punto de comparación.


Cuadro 6. Evolución de la cobertura del Pp

Definición de la población	Unidad de Medida	Año 2022
Población Potencial (PP)	Personas en rezago social	619,126
Población Objetivo (PO)	Niñas, Niños, adolescentes y juventudes en rezago social	9,190
Población Atendida (PA)	Personas en rezago social	7,804
(PA / PO) * 100		85%

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados cierre 2022.

18. ¿El Programa presupuestario cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- a. Incluye la definición de la población objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y operación del Programa presupuestario.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos tres de las características establecidas.

Justificación:

La unidad operativa proporcionó un Diagnóstico del Programa en donde se presenta el análisis del porcentaje de la población en el Estado de Chihuahua con pobreza y pobreza extrema, en este mismo documento propone que su población sea la población con derechos humanos vulnerados, con una cobertura a la población vulnerable en zonas de atención prioritaria con rezago nacional y atención en salud.

Por otra parte, en el documento Matriz de Indicadores para Resultados la descripción difiere a la del diagnóstico ya que se define como niñas, niños, adolescentes y juventudes en situación de rezago social, con la misma meta de cobertura anual, esta última es la que tiene congruencia con la definición y problemática que atiende el Pp.

Sin embargo, el Diagnóstico se muestra con información insuficiente para determinar la estrategia de cobertura que la unidad operativa cuenta para atender a la población objetivo y no cuenta con un enfoque de corto, mediano y/o largo plazo.

19. ¿Se realizó un análisis con perspectiva de género para determinar la población objetivo?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
--------------------------	-----------------------

Justificación:

Si bien la Unidad Responsable cuenta con un documento de Diagnostico no proporciona o muestra evidencia de un análisis con perspectiva de género para determinar la población objetivo,


Asimismo, en las Reglas de Operación 2022 muestra que normativamente el Programa contempla la perspectiva de género en el apartado 21 **Perspectiva de género**, establece que, al implementar la ejecución del programa, la unidad responsable identificara circunstancias particulares que propician o limitan la igualdad e inclusión de la población, además en su redacción establece que los apoyos están dirigidos padres y madres por igualdad de circunstancias.

Tema IV. Operación

20. ¿El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación o normatividad aplicable donde se especifique, de manera precisa cómo debe ser operado y se consideran las siguientes características?

- a. Se encuentran vigentes.
- b. Se encuentran publicadas.
- c. Son estandarizadas, es decir son, utilizadas por todas las instancias ejecutoras.

Se cuenta con información suficiente para determinar que el Programa presupuestario sí opera de acuerdo a dichas Reglas de Operación y/o normatividad aplicable.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación o normatividad aplicable donde se especifique de manera precisa como debe ser operado y cuenta con todas las características.

Justificación:

El Pp cuenta con Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2022 anexo al Periódico Oficial con fecha de publicación el 25 de junio de 2022, en Chihuahua, Chih.

El cual se destaca como un instrumento normativo para determinar quiénes son sujetos a recibir los apoyos, conocer los apoyos específicos que el programa ofrece, así como los requisitos para obtenerlos con el propósito de que los ciudadanos vigilen los recursos públicos y se apliquen de acuerdo a dichas reglas.

En estas ROP podemos encontrar:

- Objetivos
 - General
 - Específicos
- Población
 - Potencial
 - Objetivo
 - Cobertura
- Características de los apoyos

- Apoyos económicos
- Apoyos en especie
- Servicios
- Requisitos
 - Generales
 - Específicos
- Operación
- Criterios de elegibilidad
- Comité dictaminador interno
- Derechos, obligaciones, causas de suspensión e inspecciones
- Cronología de los procesos
- Verificación y control
- Plazos
- Ficta
- Instancias involucradas
- Coordinación institucional
- Comprobación de entrega de apoyo
- Recursos financieros
- Auditoria, revisión y seguimiento
- Evaluación
- Transparencia y rendición de cuentas
- Blindaje electoral
- Contingencias climáticas y sanitarias
- Perspectiva de género
- Consultas a pueblos y comunidades indígenas
- Quejas, denuncias y recurso de inconformidad

21. En el caso de que el Programa presupuestario no cuente con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que precisen su forma de operar, considerando que en el Programa se identifiquen componentes y actividades que destinen bienes, recursos directos o indirectos a la población siendo beneficiaria a través de ayudas y/o subsidios, los cuales pueden ser económicos o en especie, o bien, mediante la prestación de servicios, ¿Se considera que el Programa presupuestario debe contar con Reglas de Operación?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Justificación:	“No aplica”

22. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del Programa presupuestario.

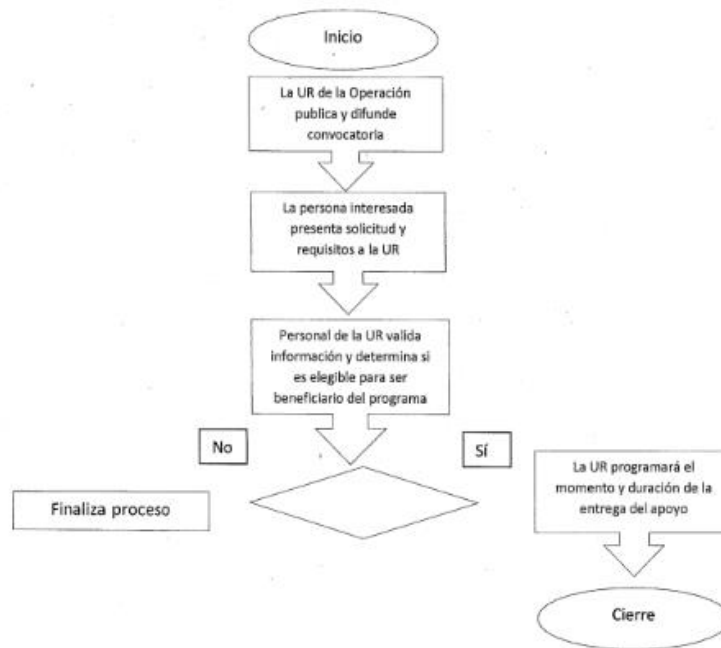
Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
-------------------	-----------------------

Justificación:

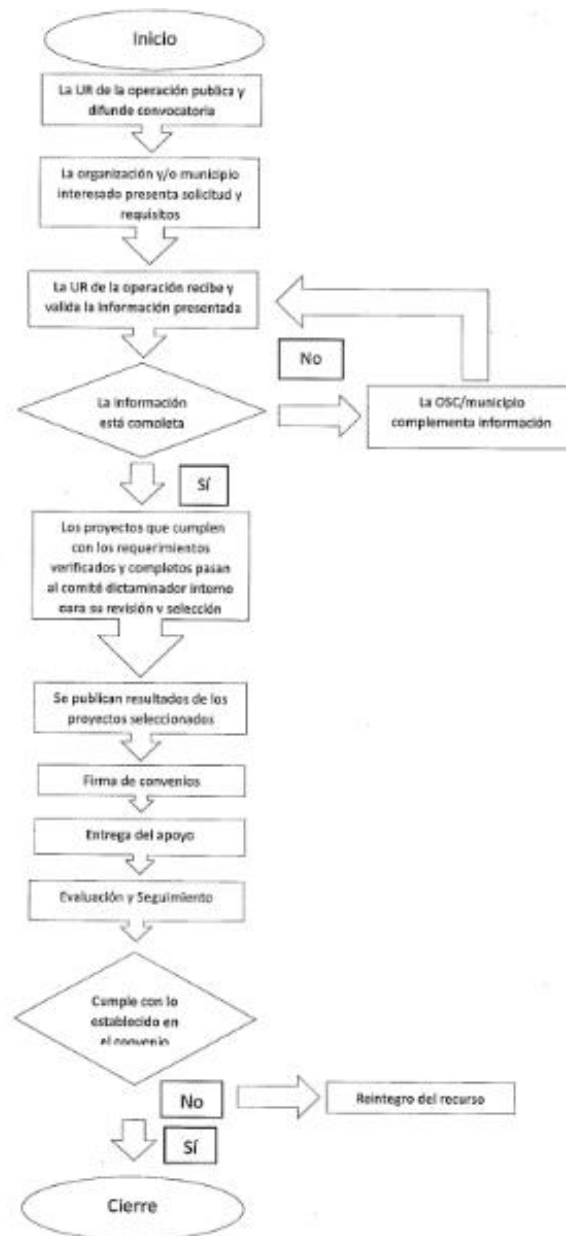
La Unidad Operativa presenta como documento informativo Diagramas de flujo de Procesos publicados en sus Reglas de Operación que se muestran a continuación:

Apoyos económicos.

a) Personas físicas

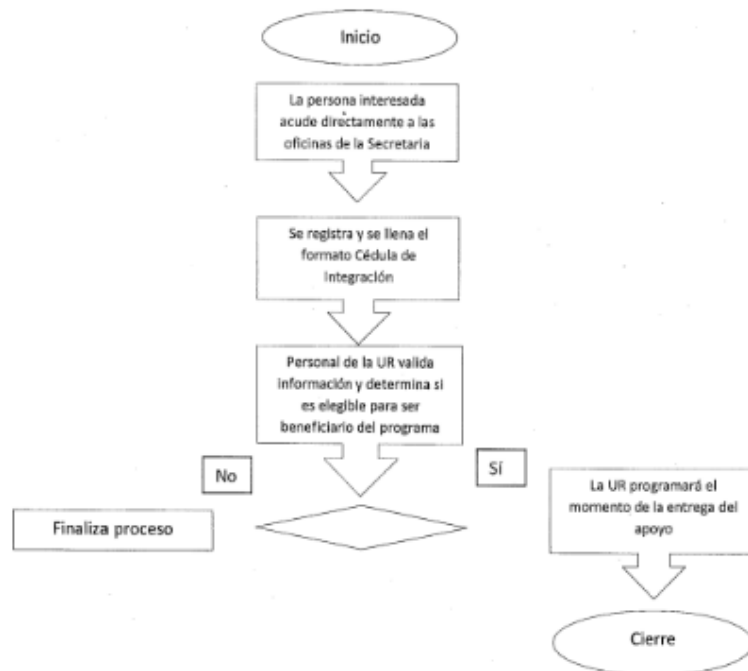


b) Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

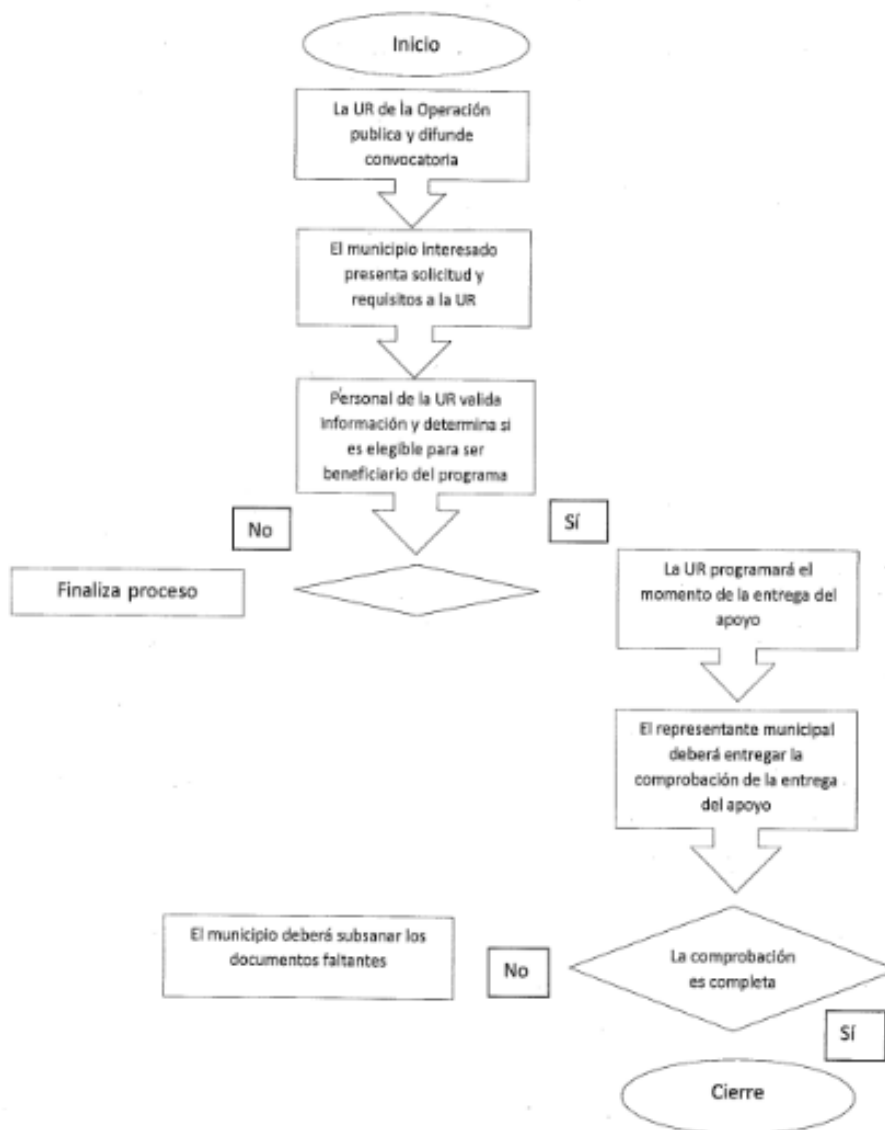


Apoyos en especie.

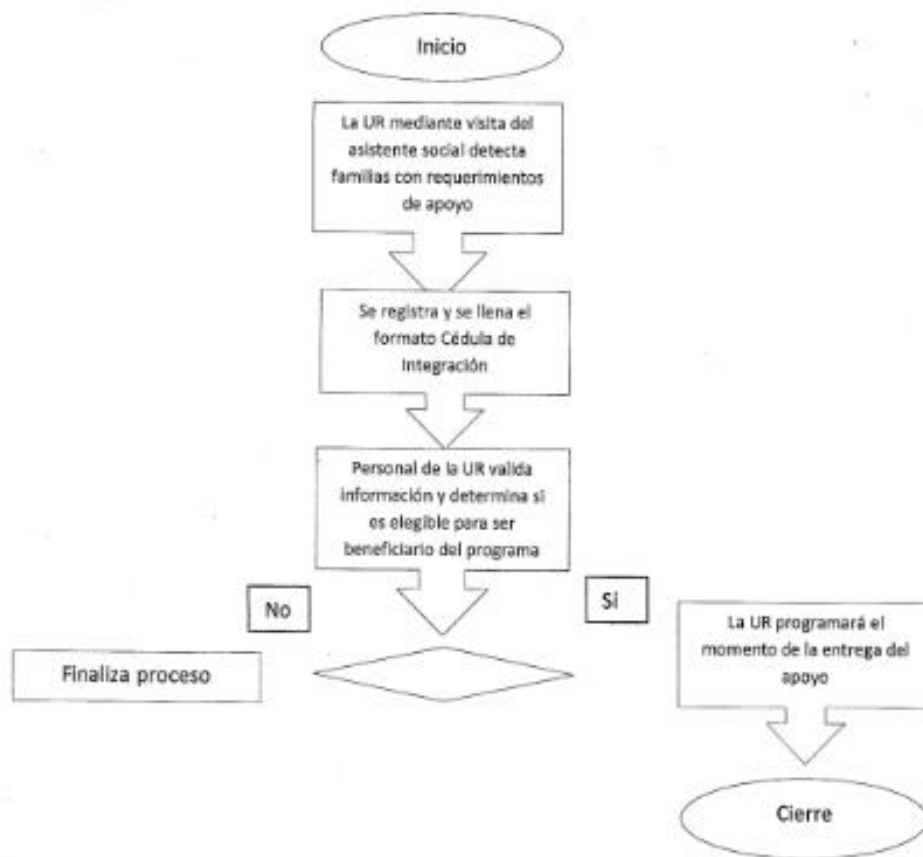
- a) Para personas indígenas, jornaleras, migrantes, desplazadas, víctimas de delito, los cuales se otorgarán por asignación directa:



b) Para personas jornaleras agrícolas migrantes por convocatoria a los municipios

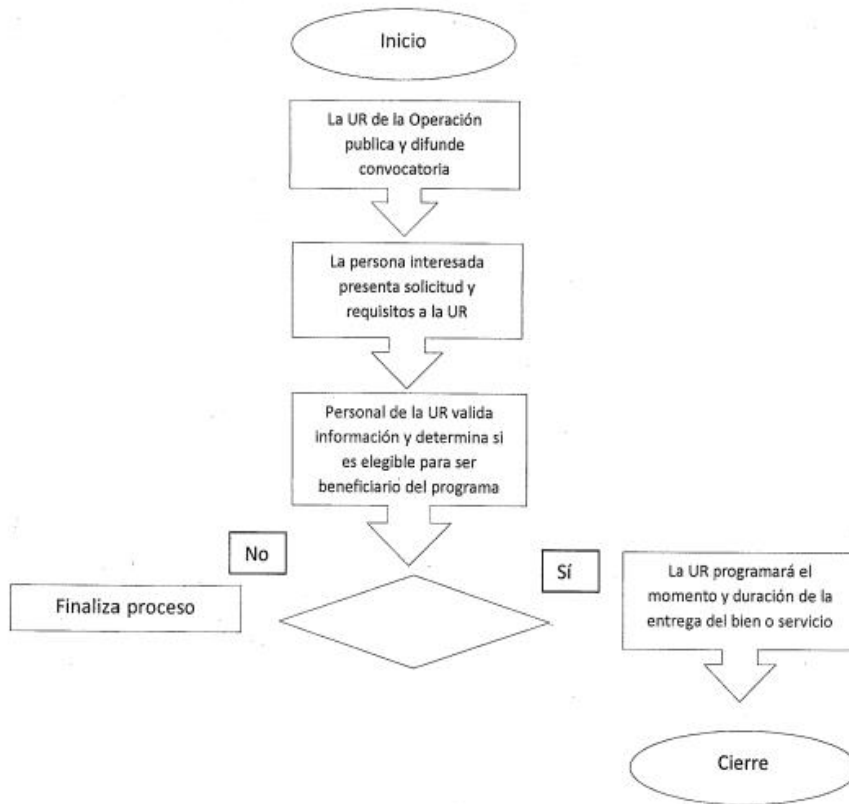


c) Para familias en rezago social en comunidades de la región serrana

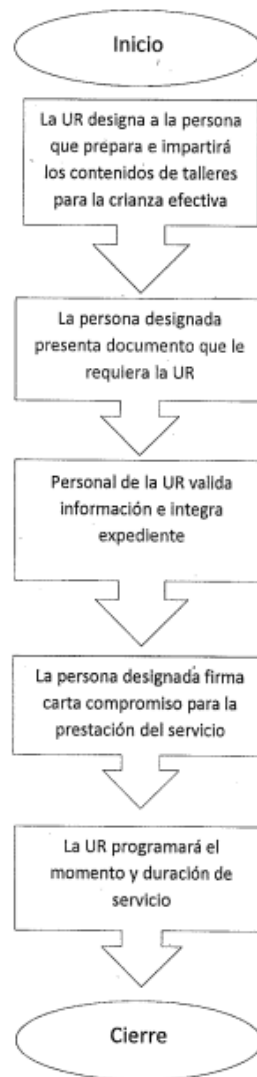


Apoyo de servicios

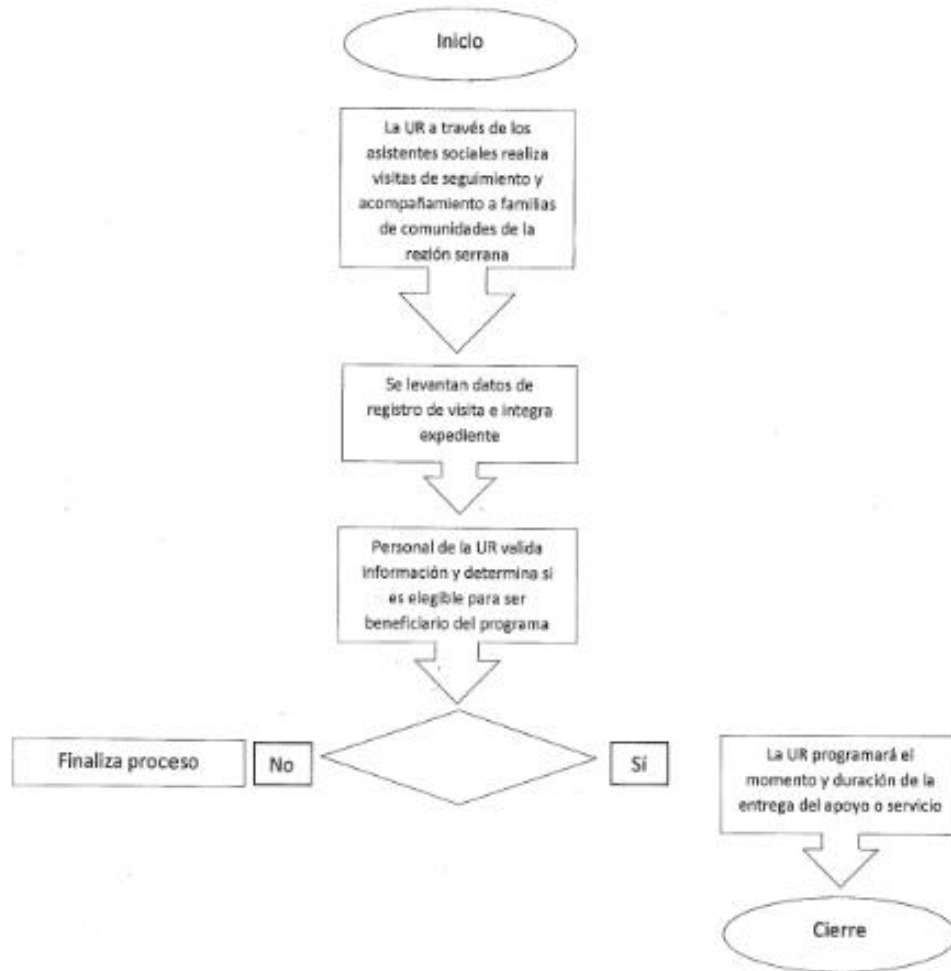
a) Para reforzamiento escolar



b) Talleres para la crianza efectiva




c) Acompañamiento integral en comunidades de la región serrana



23. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a. Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Justificación:

Mediante las Reglas de Operación del Pp publicadas en el Periódico oficial del Estado el día 25 de junio del 2022, se establece en el apartado 6. Requisitos, en el cual se hace mención a los requisitos generales y específicos para brindar los apoyos y servicios.


El programa documenta la recepción y verificación de los requisitos necesarios para la identificación y ubicación de los beneficiarios solicitantes de modo sistematizado y estandarizado con el propósito de transparentar la entrega y recepción de los bienes y servicios del programa.

En cuanto a los requisitos generales se identifican según las características de la población objetivo.

De igual manera los requisitos específicos para la entrega de cada uno de los apoyos y servicios que otorga el programa.

24. ¿Los procedimientos del Programa presupuestario para la selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con alguna de las siguientes características?

- a. Incluyen los criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están establecidos en la normatividad aplicable (no documentos oficializados).
Están difundidos públicamente.


Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 Los procedimientos de selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con las cuatro características.

Justificación:

Los criterios de elegibilidad se encuentran publicados en las Reglas de Operación del Pp en el apartado 7.1 los cuales cuentan con las características socioeconómicas o geográficas que debe tener una persona para que sea elegible y pueda recibir los beneficios del programa.

25. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Se cuenta con los elementos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios que se encuentra identificados en el apartado 9. Cronología de los procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa, en el que se describe los pasos a seguir para la entrega de cada uno de los apoyos y servicios que se otorgan, sin embargo, no se tiene evidencia de que el personal operativo tenga el conocimiento de la existencia de estas.

26. ¿El Programa presupuestario tiene identificados los problemas que enfrenta el área responsable de la operación para la entrega de los bienes y/o servicios a los beneficiarios? en caso afirmativo ¿cuáles son? ¿Cuál es el mecanismo para solucionarlos?


Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	No

Justificación:

No se pueden determinar los problemas que enfrenta el área responsable para la entrega de los bienes y/o servicios a los beneficiarios se considera información inexistente.

27. ¿La información que el Programa presupuestario obtiene para monitorear y/o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características?

- a. Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente.
- b. Es confiable, es decir, procede de fuentes y/o documentos oficiales.
- c. Está sistematizada, se cuenta con un mecanismo interno de recopilación de datos para monitorear y/o dar seguimiento.
- d. Es congruente la información recabada con la reportada en el monitoreo y/o seguimiento.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 La información con la que cuenta el Programa presupuestario cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La unidad responsable presenta información de los seguimientos de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR y del seguimiento a metas y beneficiarios el Programa Operativo Anual POA, lo que indica que cuenta con información necesaria y disponible para dar seguimiento a los avances lo que permite realizar el monitoreo necesario.

28. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa presupuestario?

Tipo de pregunta:	Análisis Comparativo
-------------------	----------------------

$$\$4,900 = \frac{\$64,263,736}{13,113^*}$$

$$\text{Costo Promedio} = \frac{\text{Gasto Total del Programa}}{\text{Total de Beneficiarios Atendidos}}$$

*El total de beneficiarios atendidos se obtuvo de la suma de beneficiarios reportadas en los componentes del cierre del POA.

Cuadro 7. Promedio por beneficiario atendido 2022

Ejercicio Fiscal 2022				
Componente	Gasto corriente o de Operación	Tipo de beneficiario	Cantidad de beneficiarios atendidos	Resultado
C01-Apoyos económicos otorgados	\$44,102,359	Personas	1,256	\$35,113
C02- Apoyos en especie otorgados	\$17,125,352	Personas	9,763	\$1,754
C03- Servicios para el desarrollo humano otorgados	\$3,036,024	Personas	2,094	\$1,449
Total	\$64,263,736	Personas	13,113	\$4,900

Fuente de información: Programa Operativo Anual cierre 2022

Cuadro 8. Promedio por beneficiario atendido 2021

Ejercicio Fiscal 2021				
Componente	Gasto corriente o de Operación	Tipo de beneficiario	Cantidad de beneficiarios atendidos	Resultado
C01- Becas para la atención de niñas, niños y adolescentes otorgadas a través de las organizaciones de la sociedad civil	\$28,558,117	Niñas, niños y adolescentes	0	\$0 (La actividad se canceló)
C02- Acciones de capacitación a las personas que integran los centros de atención infantil y/o áreas municipales y/o estatales, para fortalecer los servicios que brindan a niñas, niños y adolescentes.	\$2,121,377	Personas	831	\$2,552
C03- Apoyos económicos para permanencia y operación de estancias infantiles en el estado otorgados	\$15,239,441	Adolescentes y jóvenes	118	\$129,147
C04- Atención a niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años para desarrollo infantil temprano (DIT) otorgadas	\$3,640,715	Niños y niñas	3,384	\$1,075
C05- Servicios de atención integral a adolescentes y jóvenes en riesgo otorgados.	\$494,621	Familias	0	No presento avances
Total	\$50,054,273	Personas	4,333	\$11,551

Fuente de información: Programa Operativo Anual cierre 2021

De acuerdo con la información de los cuadros 7 y 8 podemos observar que el gasto operativo 2022 incremento en un 28.39% con respecto al año 2021 y un incremento en beneficiarios atendidos del 202.63%.

En el ejercicio fiscal 2021 el resultado del costo promedio por beneficiario fue de \$11,551, en el año 2022 fue de \$4,900, lo que representa una disminución del costo por beneficiario del 42.42%, esto es debido a que aumentó la cantidad de personas beneficiadas.

29. ¿El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación?, en caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿se cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto?

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí

Justificación:

Si, el presupuesto autorizado fue modificado, sin embargo, la unidad operativa no presenta información o evidencia que justifique plenamente la modificación del presupuesto.

En la siguiente tabla se presentan las modificaciones que se realizaron de las fuentes de financiamiento.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
Descripción	Origen	Autorizado	Modificado	Gasto
Recursos del estado 2022	Recursos fiscales	35,521,153	56,992,302	56,992,302
Financiamiento interno 2022	Financiamiento interno	0.00	27,751	27,751
Fondo general de participaciones 2022	Recursos federales	7,499,730	7,243,682	7,243,682
	Total del presupuesto	43,020,883	64,263,736	64,263,736

Cuadro 9. Fuentes de financiamiento

Fuente de información: Matriz de indicadores para resultados cierre 2022

30. ¿Qué porcentaje del presupuesto modificado en 2022 y en 2021 fue ejercido por el Programa presupuestario?

Tipo de pregunta:	Análisis Descriptivo
--------------------------	----------------------

$$\text{Porcentaje de gasto} = \frac{GTE}{PM} \times 100$$

Cuadro 10. Porcentaje de gasto 2022

Ejercicio Fiscal 2022			
Descripción de la fórmula	Variables	Sustitución de variables	Resultado
Porcentaje del presupuesto modificado ejercido en el Programa presupuestario	GTE Gasto total ejercido al cierre de 2022 PM Presupuesto modificado en 2022	$\frac{64,263,736}{64,263,736} \times 100$	100%

Fuente de información: Matriz de indicadores para resultados cierre 2022

Cuadro 11. Porcentaje de gasto 2021

Ejercicio Fiscal 2021			
Descripción de la fórmula	Variables	Sustitución de variables	Resultado
Porcentaje del presupuesto modificado ejercido en el Programa presupuestario	GTE Gasto total ejercido al cierre de 2021 PM Presupuesto modificado en 2021	$\frac{50,054,273}{50,054,273} \times 100$	100%

Fuente de información: Matriz de indicadores para resultados cierre 2021

En base a la información presentada en los cuadros 9 y 10 porcentaje de gasto, podemos observar un porcentaje de eficiencia del 100% en el ejercicio fiscal 2022 y 2021 en el uso de recursos asignados al programa de ambos años.

31. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

Tipo de pregunta:	Análisis Descriptivo
Justificación:	Texto

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{PM \div PO}{PE \div PA}$$

Cuadro 12. Costo Efectividad 2022

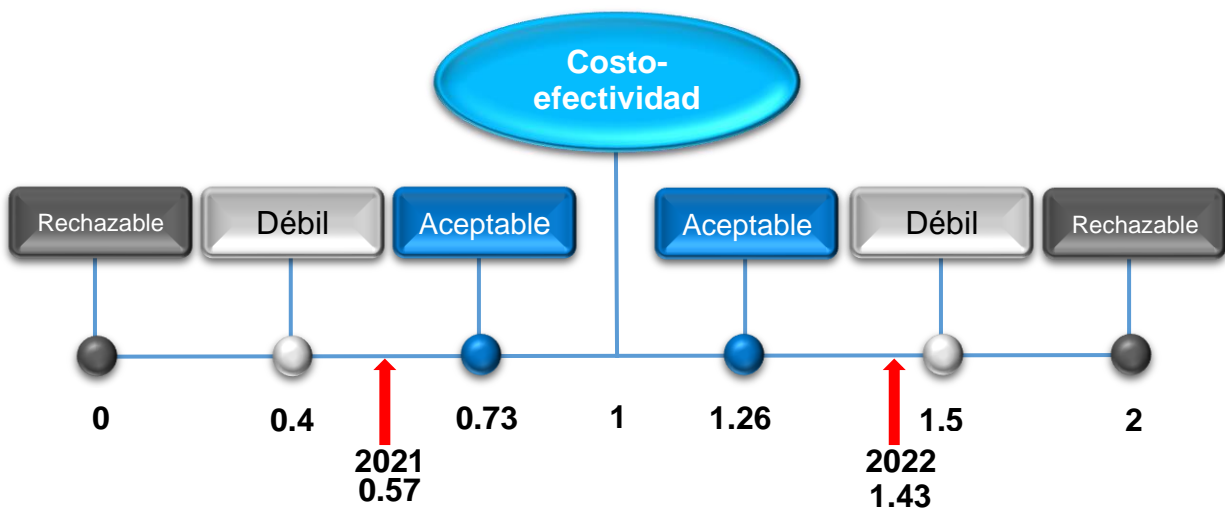
Ejercicio Fiscal 2022			
Descripción de la formula	Variables	Sustitución de variables	Resultado
Costo-Efectividad del recurso ejercido en 2022	PM- Presupuesto modificado en 2022	64,263,736	= 6,992
	PO- Población objetivo total del programa en 2022	9,190	
	PE- Presupuesto ejercido en 2022	64,263,736	= 4,900
	PA- Población atendida total del programa en 2022	13,113	
			1.43

Fuente de información: Programa Operativo Anual cierre 2022

Cuadro 13. Costo Efectividad 2021

Ejercicio Fiscal 2021			
Descripción de la formula	Variables	Sustitución de variables	Resultado
Costo-Efectividad del recurso ejercido en 2021	PM- Presupuesto modificado en 2021	50,054,273	= 6,590
	PO- Población objetivo total del programa en 2021	7,595	
	PE- Presupuesto ejercido en 2021	50,054,273	= 11,551
	PA- Población atendida total del programa en 2021	4,333	
			0.57

Con esta información se establece el rango en que se ubica el resultado:



De acuerdo al resultado de costo-efectividad del Ejercicio Fiscal 2022 del cual se obtuvieron las cifras del Cierre del Programa Operativo Anual 2022 presentadas en el Cuadro 11 en donde nos indica que el Presupuesto modificado fue de 64 millones 263 mil 736 pesos, la población objetivo de 9,190 niñas, niños, adolescentes y juventudes, el presupuesto ejercido de 64 millones 263 mil 736 pesos y la población atendida 13,113 niñas, niños, adolescentes y juventudes, aplicando la fórmula costo-efectividad da como resultado **1.43** lo cual nos indica en referencia a los rangos de costo-efectividad se encuentra entre “Aceptable” y “Débil” causando un efecto poco aceptable a causa del incremento de la Población Atendida en relación a la Población Objetivo programada.

Con respecto al Ejercicio Fiscal 2021 se puede observar en el cuadro 12 que el Presupuesto modificado fue de 50 millones 054 mil 273 pesos, la Población Objetivo fue de 7,595 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, Presupuesto ejercido de 50 millones 054 mil 273 pesos y una Población atendida de 4,333 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con estas cifras la fórmula costo-efectividad nos arroja un resultado de **0.57** dentro del rango “Débil” y “Aceptable” debido a que no se logró cumplir la meta programada de la Población objetivo.

32. ¿Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características?

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	No
Nivel:	1,2,3 o 4 + los criterios que se cumplen
Justificación:	“No aplica”


33. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d. Gasto unitario: $\text{Gastos Totales} / \text{población atendida}$ ($\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	No
Nivel:	1,2,3 o 4 + los criterios que se cumplen
Justificación:	Información inexistente

34. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?:

- a. Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor.
- b. Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible.
- c. La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía.
- d. Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	 El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan las cuatro características establecidas.

Justificación:

El Programa presupuestario tiene disponible a través de la página de la Secretaria de Desarrollo Humano y Bien común <http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/sdhybc/index.php/programas-sociales-2022/desarrollo-humano> en la cual se dan a conocer las características del Programa, el objetivo, cobertura, población, requisitos generales para el otorgamiento de los servicios y apoyos, así como los resultados obtenidos de la Matriz de Indicadores para Resultados, el Seguimiento del Programa Operativo Anual, Padrón Único de Beneficiarios y sus Reglas de Operación.

Tema V. Percepción de la Población Atendida

35. ¿El Programa presupuestario cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida y éstos presentan las siguientes características?:

- a. Se encuentra establecido en algún documento normativo.
- b. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- c. Corresponden a las condiciones de la población, usuarios o área de enfoque atendida.
- d. Los resultados que arrojan son representativos.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	No
Nivel:	0-No se cuenta con información, evidencia para responder la pregunta.

36. A partir de los resultados de la respuesta anterior, valorar la percepción de la satisfacción de la población atendida con relación a los bienes y/o servicios que le brinda el Programa.

Tipo de pregunta:	Análisis Descriptivo
Justificación:	No se cuenta con información, evidencia para responder la pregunta.

Tema VI. En materia de Resultados

Se analizan los resultados finales que tiene el Programa presupuestario a fin de conocer si se producen efectos negativos, positivos o a partir de la implementación del Programa presupuestario no se presenta efecto alguno; y se revisa la atención efectiva de los ASM y los motivos para no atenderlos.

37. ¿Cuál es el resultado, al cierre de 2021, de los indicadores estratégicos y de gestión (Fin, Propósito, componentes y actividades) de la Matriz de Indicadores para Resultados, así como de las metas del Programa Operativo Anual (componentes y actividades) respecto a sus metas programadas?

Tipo de pregunta:	Análisis Descriptivo
--------------------------	----------------------

Justificación:

FIN. En este nivel se pretende medir el incremento de las alternativas de cuidado, atención y/o desarrollo para niñas, niños, adolescentes y juventudes mediante una variación porcentual cuya meta es 0% lo que quiere decir que del año anterior al año ejercido no se tendría ningún incremento ni decremento, como resultado de dicho indicador se obtuvo **-20%** de avance lo que indica un impacto negativo ya que no se logró la meta quedando por debajo de lo programado. La unidad operativa presenta una justificación que no se considera válida para el respaldar el efecto negativo del programa.

PROPOSITO. De acuerdo a los valores programados para la meta cuyo indicador mide el incremento de niñas, niños, adolescentes y juventudes que tienen acceso a un espacio para su cuidado o reciben atención para su desarrollo, en relación al año anterior, la meta proyectada es de **-7.83%** de variación porcentual, lo que significa que se beneficiara a un menor número de beneficiarios con respecto a los atendidos el año anterior, arroja un resultado de **103.25%** superando la meta con la justificación que les ampliaron y transfirieron presupuesto.

C01. La meta mide el porcentaje de apoyos económicos otorgados en relación a los programados de 428 apoyos económicos proyectados, lograron supera la meta con 1,240 apoyos lo que representa un **289.72%** con la justificación de ampliación y reasignación presupuestal.

C0101. Se superó la meta de porcentaje de expedientes integrados con respecto a los programados logrando un **330.84%** con la justificación de ampliación y reasignación de presupuesto.

C0102. La meta de porcentaje de proyectos aprobados en relación a los recibidos, se supera la meta en un 192.86% con la justificación de ampliación y reasignación presupuestal.

C0103. El porcentaje de becas entregadas no logro cumplir con la meta quedando en un 96.83% de avance, la unidad operativa no presenta una justificación válida para la falta de cumplimiento de la meta programada.

C0104. La proyección de solicitudes proyectas fue superada al 290.42% con la justificación de ampliación y reasignación presupuestal.

C0105. La meta programada del porcentaje del presupuesto ejercido se superó al 135.88% con la justificación de transferencia presupuestal.

C02. La meta de porcentaje de apoyos en especie otorgados en relación a los programados, logra un avance de 210.71% con la justificación de ampliación presupuestal y la coordinación con el DIF estatal.

C0201. Se superó la meta al 146.37% del porcentaje de personas incorporadas al padrón de beneficiarios con respecto a los programados con la justificación de una ampliación presupuestal.

C0202. El porcentaje de planeaciones realizadas respecto a las programadas logo cumplir la meta al 100%.

C0203. La meta de porcentaje de cédulas de integración fue rebasada al 146.37%, con la justificación de ampliación presupuestal.

C03. Se proyectó un promedio de 3.74 servicios por beneficiario, el cual fue superado logrando otorgar un promedio de 14.35 servicios, con la justificación de ampliación presupuestal y coordinación con otras instituciones.

C0301. Se logró cumplir con la meta de contenidos preparados al 100%.

C0302. El porcentaje de convenios firmados fue de 520% lo que indica una meta superada con la justificación de ampliación y reasignación presupuestal.

C0303. La meta de convocatorias publicadas logo cumplir con su meta al 100%.

38. Analizar el uso de las evaluaciones para la mejora del diseño, la operación y los resultados del Programa presupuestario.

Tipo de pregunta:	Análisis Descriptivo
Justificación:	La Unidad Operativa no presenta evaluaciones anteriores

39. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) detectados en las evaluaciones realizadas al Programa presupuestario, ¿qué porcentaje han sido solventados? ¿Cuántos han sido implementados como mejora continua?

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	No
Nivel:	1,2,3 o 4 + los criterios que se cumplen
Justificación:	La unidad operativa no presenta evaluaciones anteriores.

40. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) realizadas al Programa presupuestario no han sido atendidas y por qué?

Tipo de pregunta:	Análisis Descriptivo
Justificación:	La unidad operativa no presenta evaluaciones

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Los principales cambios relevantes detectados del Pp 2023 con respecto al 2022 en el rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados son:

Se modificó la definición del problema que atiende el Programa sin embargo no corresponde la descripción ya que se encuentra duplicada con la Definición del problema.

Se realizó un cambio en la Población Postergada y Objetivo del Programa, la cual se observa que la redacción no corresponde ya que la descripción de la Población Objetivo al parecer concierne a la Postergada y viceversa. Es importante mencionar, además, que la cuantificación de la población que se pretende atender en el programa 2023 disminuyó considerablemente con respecto al año anterior, esto podría justificarse debido a la reducción de presupuesto asignado al Pp en el presente año.

Se efectuó el ajuste correspondiente de la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y Programas de mediano plazo.

En el nivel Fin se detecta que no se consideraron los factores relevantes para la construcción del indicador, a nivel Propósito, considerando que se pretende medir el cambio generado por el programa en la Población Objetivo muestra valores muy bajos para determinar un desempeño del programa aceptable, los indicadores a nivel componentes y actividades utilizan método de cálculo de porcentaje y muestran avance al primer trimestre 5 indicadores de los 14 programados.

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

El Programa cuenta con documentos normativos que establecen la operación, información confiable, actualizada que permite su validación, la estructura de la presentación de las fuentes de información fue ordenada y adecuada.

Las Fuentes de información presentadas por la Dirección de Desarrollo Humano cumplieron con la calidad, siendo insuficientes para contestar la totalidad de las preguntas de la evaluación, elaborar instrumentos de medición de calidad en el servicio.

HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO

I. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

- El Programa presupuestario 1S025A1 Desarrollo Humano sustenta sus acciones en un diagnóstico que no establece el problema que se pretende atender.
- Las Poblaciones potencial y objetivo están claramente definidas dentro de la Matriz de Indicadores.
- La Matriz de Indicadores para Resultados corresponde con las Reglas de Operación.
- Cuenta con indicadores completos.
- La lógica vertical no se cumple existen áreas de mejora.
- Se detectó solo un programa complementario al programa.

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

- El Programa contribuye al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y se encuentra alienado a la estrategia de: “Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, riesgo social y marginación”.
- Cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados que es una herramienta de Planeación Estratégica.
- No se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo.
- Fin y Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Cuenta con un manual para el diseño y la construcción de indicadores.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

- No es posible dar un seguimiento ya que es un programa de nueva creación.
- La población definida en el diagnóstico difiere de la establecida en la Matriz de Indicadores.
- La cobertura en la población de niñas, niños y juventudes en rezago social que es la que se maneja, no es la correcta ya que sus indicadores no cubren la totalidad de las carencias establecidas por CONEVAL que tiene esta población, por lo tanto, el impacto no es significativo.

IV. OPERACIÓN

- El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación mismas que cumplen con las disposiciones específicas para su elaboración, el cual se encuentra vinculado con la Matriz de Indicadores para resultados. Describe los procesos de la operación mediante diagramas de flujo, así como los requisitos necesarios para la entrega de apoyos y

Consistencia y Resultados

servicios establecidos para la población objetivo mediante los criterios de elegibilidad tomando en cuenta las características socioeconómicas o geográficas requeridas.

- El resultado del costo promedio por beneficiario atendido fue de \$4,900.76, el promedio por componente fue el siguiente:

	Costo promedio
C01- Apoyos económicos otorgados.	\$35,113.34
C02- Apoyos en especie otorgados.	\$1,754.10
C03- Servicios para el desarrollo humano otorgados	\$1,449.86

En relación al año anterior se obtuvo un incremento de 28.39% en presupuesto y un 202.63% de beneficiarios atendidos.

El costo promedio por beneficiario disminuyó el presente año un 42.42% con respecto al año anterior debido a que aumentó el número de beneficiarios.

- El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación con un incremento de 49.38% del total del presupuesto
- El porcentaje del gasto ejercido del programa fue de \$64,263,736.24 lo que representa el 100% del presupuesto.
- En cuanto al costo-efectividad del recurso ejercido da como resultado 1.43 y se coloca en el rango entre “Aceptable” y “Débil”.
- Los documentos normativos o institucionales se encuentran disponibles en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, en el apartado Dirección de innovación y planeación de la política social donde se ubican los resultados principales de los programas en un lenguaje sencillo, claro y directo y entendible para la ciudadanía.

V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

- No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.


VI. EN MATERIA DE RESULTADOS


- Los resultados del seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados la cual cuenta con 16 indicadores muestra que 3 indicadores logran cumplir con la meta al 100%, 11 indicadores superan la meta programada con la justificación de ampliación de presupuesto y 3 indicadores no logran llegar a la meta.
- En relación a los resultados del seguimiento a Metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual las metas corresponden de manera correcta a las de la MIR, acerca de las metas de beneficiarios a nivel propósito se queda por debajo de la meta con un 84.92%, el componente C01 supera la meta en un 293.46%, el componente C02 supera la meta en un 146.22% y el componente C03 no logra la meta quedando en 44.89%.
- La unidad operativa no presenta información de evaluaciones anteriores para realizar un análisis de la información.


ANÁLISIS FODA


Derivado de los hallazgos, la ITE deberá realizar un análisis FODA al identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por cada uno de los temas de la evaluación. Las fortalezas deben ser redactadas en positivo de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación. Los conceptos que conforman el análisis FODA se entenderán e interpretarán como sigue:


- ▶▶ **Fortalezas:** son aquéllos elementos internos y positivos que propician la eficiencia y eficacia del Programa presupuestario.
- ▶▶ **Oportunidades:** son aquéllos elementos externos y positivos que pueden potenciar la operación y resultados del Programa presupuestario.
- ▶▶ **Debilidades:** son aquéllos elementos internos y negativos que constituyen barreras para lograr el correcto desarrollo del Programa presupuestario, el logro de metas y objetivos, o bien, el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- ▶▶ **Amenazas:** son aquéllos elementos externos y negativos que suponen un riesgo en la operación y resultados del Programa presupuestario.

Tema I. Diseño				
	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA	OPORTUNIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA
PUNTOS POSITIVOS	El programa se encuentra sujeto a Reglas de Operación	1	Cuenta con un presupuesto asignado para la operación del programa	1
	Los niveles de la MIR del Pp cuentan con una unidad de medida asociada con los objetivos.	7		
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA	AMENAZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA
	Ausencia de un diagnóstico que refiera la problemática que atiende el Programa y que establezca una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo.	2-3	/	
	Deficiencia en las definiciones de las poblaciones en el diagnóstico.	7		
La MIR del programa no cumple con la lógica horizontal y vertical	9			

Tema II. Planeación Estratégica				
	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA	OPORTUNIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA
PUNTOS POSITIVOS	Cuenta con el Padrón Único de Beneficiarios	10	El programa cuenta con un programa complementario que solo coincide con la población y no con los apoyos otorgados.	11
	Cuenta con la MIR que permite ver los resultados de las metas establecidas mediante indicadores y contempla un plazo establecido.	12		
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA	AMENAZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA
	El programa no coincide con ningún objetivo del eje del Plan Estatal de Desarrollo	14	La población a la que va dirigido el programa no solicitan el apoyo por falta de documentación y acceso a los medios de difusión.	

Tema III. Cobertura y Focalización				
	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA	OPORTUNIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA
PUNTOS POSITIVOS	Cuenta con un mecanismo para establecer y definir las metas e indicadores	16		
	DEBILIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA	AMENAZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA
PUNTOS NEGATIVOS	El programa no coincide con ningún objetivo del eje del Plan Estatal de Desarrollo	17		

Tema IV. Operación				
	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA	OPORTUNIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA
PUNTOS POSITIVOS	Las Reglas de Operación se encuentran vigentes, publicadas y cuentan con la información necesaria para su ejecución	20	Creación de nuevos portales de internet para facilitar el acceso a la información	34
	Los procesos clave de la operación del programa se encuentran descritos mediante diagramas de flujo de procesos en las Reglas de Operación	22		
	Los seguimientos de la MIR y POA presentan información actualizada y disponible para ser monitoreada	27		
	El presupuesto autorizado fue sujeto a modificación con un incremento del 49.38% mismo que fue ejercido en su totalidad al cierre del programa.	29-30		
	La información del programa se encuentra disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor.	34		
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA	AMENAZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA
	El resultado del Costo- Efectividad fue de 1.43 que se ubica en el rango entre "aceptable y débil".	31	Las modificaciones de presupuesto podrían afectar la planeación del programa si no se realizan los ajustes necesarios para lograr los objetivos del programa.	31

Tema V. Percepción de la Población Atendida				
	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA	OPORTUNIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA
PUNTOS POSITIVOS			Identificar el grado de cumplimiento de las expectativas de la población por medio de un instrumento de medición de la calidad en el servicio	35-35
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA	AMENAZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA
	El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	35-36	Falta de interés de la población, al no poder identificar la percepción y expectativas de calidad en el servicio	35-36

Tema VI. En materia de Resultados				
	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA	OPORTUNIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA
PUNTOS POSITIVOS	El presupuesto modificado fue ejercido en su totalidad	37	El incremento de los recursos del Estado asignados al programa dan mayor oportunidad de cobertura y logro de metas	37
	El total de los indicadores presentaron avances	37	La alta demanda de la población para recibir beneficios del programa	37
	3 indicadores logran cumplir con la meta al 100%	37		
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA	AMENAZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA
	El Fin del programa quedo por debajo de la meta programada lo que indica un impacto negativo del programa	37	La modificación del presupuesto pone en riesgo las metas del programa si no se realiza la reprogramación adecuada	37
	11 indicadores superan la meta programada	37		
El resultado del indicador de Becas a colaboradores no logra llegar a la meta establecida	37			

CONCLUSIONES

Conclusiones
<p>Tema I. Diseño</p> <p>La consistencia del programa registra limitaciones vinculadas con un diseño que no ha logrado articular el problema que busca contrarrestar, por lo que se debe valorar el impacto que genera el Programa.</p>
<p>Tema II. Planeación y Orientación a Resultados</p> <p>Los indicadores de la MIR vigente del Programa cumplen parcialmente con los criterios CREMA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado).</p>
<p>Tema III. Cobertura y Focalización</p> <p>Debido a que es un programa nuevo, no se puede dar seguimiento con los programas que existían ya que la población tuvo un cambio sustancial, debemos esperar a los resultados del próximo año para ver si realmente contribuye a solucionar el problema que presenta la población a la cual está enfocado y si se logró alcanzar la cobertura.</p>
<p>Tema IV. Operación</p> <p>Las Reglas de Operación se muestran claras y estandarizadas en cuanto a su estructura y contenido, establece los objetivos de los beneficios y apoyos que entrega, los requisitos para obtenerlos, los alcances que tiene y la forma de gestionarlo, creando un conjunto de disposiciones normativas que dan forma a la operación del Programa de manera eficaz y eficiente.</p> <p>La unidad responsable genera la información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores y recursos asignados, lo que permite su monitoreo de manera oportuna para realizar las adecuaciones necesarias, así como la toma de decisiones ante las situaciones cambiantes que se van dando en el transcurso de año fiscal y tener la oportunidad de lograr los objetivos de resultados.</p> <p>El presupuesto autorizado fue modificado incrementando el monto inicial, lo cual favorece a la operación del programa, mismo que fue ejercido en su totalidad, sin embargo, no se cuenta con información que sustente dicha modificación.</p>
<p>Tema V. Percepción de la Población Atendida</p> <p>No se cuenta con información o evidencia de instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.</p>

Tema VI. En materia de Resultados

En cuanto a los resultados finales, únicamente 3 indicadores de los 16 que contiene la Matriz de Indicadores de Resultados, logran dar cumplimiento al logro de los objetivos, por otro lado, los 13 restantes arrojan un desempeño deficiente lo cual representa un riesgo, sin embargo, tienen áreas de mejoras que de resolverse optimizaría su impacto social, sin embargo, en caso de no atender estos problemas, sus deficiencias operativas representan riesgos en la consecución de objetivos del programa.

Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

Derivado del análisis y de las respuestas de todo el cuestionario llenar el **Anexo VIII “Valoración final del Programa presupuestario”**

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

En base a los resultados de la presente evaluación se emiten las siguientes recomendaciones:

- Actualizar mediante los datos de CONEVAL el diagnóstico con el objetivo de establecer la problemática y población del Programa.
- Tomar como base el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, con el propósito de cumplir con la alineación del Programa correctamente.
- Elaborar un documento con un mecanismo para identificar a la población objetivo, que sea congruente con el diagnóstico del Programa y contribuya a identificar mejor la cobertura que se logra.
- Elaborar un instrumento de medición de la calidad en el servicio y aplicarla a los beneficiarios del programa con el objetivo de identificar el grado de cumplimiento de las expectativas del servicio que se otorga a la población.
- Considerar la redistribución de los recursos designados y realizar un análisis trimestral de avance de metas con el objetivo de realizar las reprogramaciones necesarias para dar un cumplimiento eficiente de los objetivos del programa.

Se complementan estas recomendaciones en el **Anexo IX Aspectos Susceptibles de Mejora**.

BIBLIOGRAFÍA

En este apartado la ITE deberá referir las fuentes de información utilizadas para la realización de la evaluación debidamente referenciada. En el caso de fuentes electrónicas, incluir fecha de consulta y sitio web.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MAR	ABR	MAY	JUN
1. Solicitud fuentes de información a la unidad operativa.	DIPPS	23			
2. Recopilación y entrega por oficio de Fuentes de Información	Dirección de DH		11		
3. Realización de la Evaluación	Depto. Evaluación				15
4. Envío del Informe Preliminar de Evaluación vía correo electrónico	Depto. Evaluación				
5. Calificación de la Evaluación	Depto. Evaluación				
6. Envío del Informe Final de Evaluación vía correo electrónico	Depto. Evaluación				
7. Presentación del Informe de Evaluación	Depto. Evaluación				
8. Entrega por oficio a la UOP el Informe Final de Evaluación	DIPPS				
9. Publicación del Informe Final de Evaluación	DIPPS				

ANEXOS

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación						
1.1 Nombre de la evaluación:			Consistencia y Resultados			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):			15/05/2023			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):						
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:						
Nombre:			Unidad administrativa:			
(Texto libre)			(Texto libre)			
1.5 Objetivo general de la evaluación:						
(Texto con base en el informe final)						
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:						
Texto con base en el informe final)						
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:						
Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	x	Otros (especifique) (Texto libre)
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:						
Términos de Referencia /Consistencia y Resultados						
2. Principales hallazgos de la evaluación						
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:						
(Texto con base en el informe final)						
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:						
2.2.1 Fortalezas:						
(Texto con base en el informe final)						
2.2.2 Oportunidades:						
(Texto con base en el informe final)						
2.2.3 Debilidades:						
(Texto con base en el informe final)						
2.2.4 Amenazas:						
(Texto con base en el informe final)						
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación						
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:						
(Texto con base en el informe final)						
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:						

1. (Texto con base en el informe final)				
2. (Texto con base en el informe final)				
3. (Texto con base en el informe final)				
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora				
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:				
(Texto libre)				
4.2 Cargo:				
(Texto libre)				
4.3 Institución a la que pertenece:				
(Texto libre)				
4.4 Principales colaboradores:				
(Texto libre)				
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:				
(Texto libre)				
4.6 Teléfono (con clave lada):				
(Texto libre)				
5. Identificación del (los) Programa(s)				
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):				
(Texto libre)				
5.2 Siglas:				
(Texto libre)				
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):				
(Texto)				
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):				
Poder Ejecutivo:		Poder Legislativo:		Poder Judicial:
				Ente Autónomo:
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):				
Federal:		Estatal:		Local:
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):				
(Texto libre)				
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):				
(Texto)				
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):				
Nombre:	(Texto)	Unidad	(Texto)	

				administrativa:			
6. Datos de contratación de la evaluación							
6.1 Tipo de contratación:							
6.1.1 Adjudicación directa		6.1.2 Invitación a tres		6.1.3 Licitación Pública Nacional		6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (señalar):
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:							
(Texto libre)							
6.3 Costo total de la evaluación: \$							
(Costo sin IVA y con IVA)							
6.4 Fuente de financiamiento:							
(Texto libre)							
7. Difusión de la evaluación							
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:							
(liga electrónica)							
7.2 Difusión en internet del presente formato:							
(liga electrónica)							

Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz

Analizar la lógica vertical y la horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, identificando:

Análisis horizontal:

- Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo
- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

Análisis vertical:

Se deberán de realizar las siguientes preguntas de control:

- ¿Las actividades son suficientes para lograr cada componente?
- ¿Todas las actividades son necesarias para lograr los componentes?
- ¿Los componentes son suficientes para lograr el propósito?
- ¿Todos los componentes son necesarios para lograr el propósito?
- ¿El logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin?
- ¿El fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior?

Asimismo, la ITE deberá elaborar una propuesta de rediseño y/o cambios sustanciales derivado de las adecuaciones que puedan surgir con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.

Consistencia y Resultados

Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados

Características de los Indicadores para Resultados

Nombre del Programa		Desarrollo Humano								
Dependencia o Entidad		Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común								
Área Responsable		Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión								
Tipo de Evaluación		Consistencia y Resultados								
Año de la Evaluación		2023								
Ejercicio fiscal evaluado		2022								
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del Indicador	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
Fin	Variación porcentual de las alternativas de cuidado y atención	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
Propósito	Variación porcentual de niñas, niños, adolescentes y juventudes que tienen acceso a un espacio para su cuidado y/o atención integral	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
Componentes	Apoyos económicos otorgados	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
Actividades	Integración de expedientes	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
Actividades	Aprobación de proyectos	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
Actividades	Entrega de becas a colaboradores	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
Actividades	Dictaminación de	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Desarrollo Humano 2022

Consistencia y Resultados

	solicitudes									
Actividades	Medición y control del gasto en apoyo a instituciones sociales	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
Componentes	Apoyos en especie otorgados	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
Actividades	Integración de padrón general de beneficiarios	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
Actividades	Preparación de planeación y logística	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
Actividades	Cédula de Integración	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
Componentes	Servicios para el desarrollo humano otorgados	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
Actividades	Preparación de contenido para campañas de difusión	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
	Firma de convenios	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>
	Publicación de convocatorias	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>			<i>NA</i>

Nota: se deben de incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivos.

Consistencia y Resultados

Anexo IV: Complementariedad, coincidencias y/o duplicidad con otros Programas presupuestarios

Información del Pp evaluado										
Nombre del Programa:	Desarrollo Humano			Modalidad y clave:	1S025A1					
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común			Ramo:						
Unidad Responsable:	Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión Social			Clave:						
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados			Año de la Evaluación:	2022					
Información de los Pp analizados										
Se integrará una tabla con las características de los Pp analizados, identificando si estos son coincidentes, se complementan o duplican con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que debe contener:										
Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación
Programa Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	E-041	Secretaría de Salud	Ramo Administrativo 12 Salud	Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) vulnerados	Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) competentes de la Procuraduría Federal, atendidos, protegidos y restituidos.	e niñas, niños y adolescentes que sean vulnerados en sus derechos y requieran de servicios especializados para la protección y Restitución de los mismos.	Territorio nacional	Servicios de atención, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Ambos programas pretenden proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes	El Programa Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes tiene complementariedad con el programa evaluado Desarrollo Humano ya que ambos otorgan apoyos a niñas, niños y adolescentes para proteger y garantizar sus derechos.

Consistencia y Resultados

Descripción:

Nombre del Pp	Desarrollo Humano
Modalidad y clave	1S025A1
Dependencia o Entidad:	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común
Ramo	
Problema público que busca resolver	Las personas que habitan en el Estado de Chihuahua tienen un alto índice de rezago social
Objetivo central	Mejorar la calidad de vida de las personas en rezago social que habitan
Población objetivo	Niñas, niños, adolescentes y juventudes en situación de rezago social
Cobertura geográfica	Territorio del Estado de Chihuahua
Bien y/o servicio otorgado	Servicios para el desarrollo humano, apoyos económicos y en especie.
Relación identificada	Ambos programas pretenden proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Argumentación	El Programa Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes tiene complementariedad con el programa evaluado Desarrollo Humano ya que ambos otorgan apoyos a niñas, niños y adolescentes para proteger y garantizar sus derechos.
Recomendación	

Consistencia y Resultados

Anexo V: Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa presupuestario	1S025A1	Desarrollo Humano			
Dependencia o Entidad	105	Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común			
Área responsable	Dirección de Desarrollo humano e inclusión				
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados				
Año fiscal evaluado	2022				
Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cierre 2022					
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			% Programada	% Lograda	
Fin	Contribuir derecho a la vida, a la supervivencia y el desarrollo de niñas, niño, adolescente y juventudes, mediante la ampliación de alternativas de cuidado y atención, así como del desarrollo de competencias y	Alternativas de cuidado creadas	0%	-20.00%	Se esperaba que la meta de Alternativas de cuidado creadas no tuviera variación con respecto al año anterior, sin embargo, no logran la meta de 15 alternativas de cuidado, atención y desarrollo apoyadas en 2022 presentando la siguiente justificación: “Las metas programadas se superaron en cada uno de los componentes debido a la ampliación y reasignación presupuestal, la coordinación con 48 municipios del Estado, la firma de convenios con 22 OSC, la vinculación

Consistencia y Resultados

	habilidades.				interinstitucional con la Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Rural, la Fiscalía, DIF Estatal, el Instituto Chihuahuense de la Juventud, las Direcciones de Cohesión Social y Participación ciudadana y Grupos Vulnerables para beneficiar directa e indirectamente a 28,755 personas con 28,798 apoyo económico, en especie y servicios”. Dicha justificación carece de validez para la falta de cumplimiento de la meta, por lo que se considera un impacto negativo.
Propósito	Las niñas, niños, adolescentes y juventudes en situación de vulnerabilidad atendidos por el programa cuentan con espacios de cuidado y atención, así como el desarrollo de competencias y habilidades.	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	-7.83%	103.25%	La meta del Propósito va en relación al incremento de beneficiarios atendidos con respecto al año anterior, sin embargo los valores de la formula dan como resultado una meta de variación negativa la cual no muestra un incremento sino un decremento, a pesar de esto el resultado si cumple con el objetivo ya que si se logra un incremento con una variación porcentual de 103.25%
Componente C01	Apoyos económicos otorgados	Apoyo económico	100%	289.72%	El indicador mide el porcentaje de apoyos económicos otorgados con respecto a los apoyos programados y obtiene como resultado que la meta fue superada bajo la justificación:

Consistencia y Resultados

					<p>“Se superó la meta debido a ampliación y reasignación presupuestal, por lo que se benefició a un mayor número de personas, municipios y asociaciones civiles con los apoyos económicos que se asignaron a los asistentes sociales. Se logró realizar el levantamiento de 4,949 cédulas de micro diagnóstico de las cuales se logró censar las necesidades de 15,947 personas en zonas de atención prioritarias, además se logró impactar de manera indirecta a 11,500 niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de los apoyos económicos entregados a 22 OCS con los 3 Municipios”.</p>
Actividad C0101	Integración de expedientes	Expedientes	100%	330.84%	<p>La meta de la actividad mide el porcentaje de expedientes integrados en relación a los programadas, dicha meta fue superada con la siguiente justificación: “Se superó la meta debido a la ampliación presupuestal, por lo que no fueron más personas y asociaciones beneficiadas con apoyos económicos y por lo tanto se integraron un mayor número de expedientes”.</p>
Actividad C0102	Aprobación de proyectos	Proyectos	100%	192.86%	<p>La meta de porcentaje de proyectos aprobados fue superada con la justificación: “Se superó la meta debido a que se realizó ampliación y reasignación presupuestal, por lo que más</p>

Consistencia y Resultados

					asociaciones civiles fueron beneficiadas. Se recibieron 27 proyectos con dictaminación positiva sin embargo 2 desistieron.
Actividad C0103	Entrega de becas a colaboradores	Becas	100%	96.83 %	Mide el porcentaje de becas entregadas con respecto a las becas programadas con resultado de meta no lograda con la justificación: “Se entregaron 30 becas a 10 hombres y 20 mujeres”.
Actividad C0104	Dictaminación de solicitudes	Solicitudes	100%	290.42%	La meta de la actividad muestra el porcentaje de solicitudes dictaminas en relación a las recibidas, dicha meta fue superada con la siguiente justificación: “Se superó la meta debido a la ampliación y reasignación presupuestal logrando beneficiar a un mayor número de personas y asociaciones civiles. El mayor impacto se reflejó en el incremento el dictamen positivo de solicitudes de asistentes sociales de 228 a 650, de igual forma se incrementó la dictaminación positiva de solicitudes de proyectos de las OSC y municipios de 5 a 27”.
Actividad C0105	Medición y control del gasto en apoyo a instituciones sociales	Presupuesto	100%	135.88%	Mide el porcentaje del presupuesto ejercido superando la meta con la justificación: “Se superó la meta ya que se realizó una transferencia presupuestal.
Componente C02	Apoyos en especie otorgado	Apoyo en especie	100%	210.71%	La meta del componente es el porcentaje de apoyos en especie otorgados con respecto a

Consistencia y Resultados

					los programados con resultado de meta superada con la justificación: “Se superó la meta debido a que se logró una ampliación presupuestal además la coordinación con DIF estatal, la Fiscalía General del Estado a través de la CLAVE y las diferentes jurisdicciones sanitarias de la Secretaría de Salud, así como diversos ayuntamientos. Se logró equipar 26 albergues para beneficiar indirectamente a 5,312 personas principalmente: jornaleros, agrícolas, migrantes, desplazados, víctimas de violencia y población en condición de vulnerabilidad”.
Actividad C0201	Integración de padrón general de beneficiarios	Personas	100%	146.37%	La meta fue superada con la justificación: “Se superó la meta ya que se realizó una ampliación presupuestal por lo que se benefició a un mayor número de personas”.
Actividad C0202	Preparación de planeación y logística	Planeaciones	100%	100%	La meta se cumplió al 100%
Actividad C0203	Cédula de integración	Cédulas	100%	146.37%	Se superó la meta con la siguiente justificación: “Se superó la meta ya que se realizó una ampliación presupuestal, por lo que más personas fueron beneficiadas con apoyos en especie”.
Componente C03	Servicios para el desarrollo humano otorgado	Servicios	3.74	14.35	La meta del promedio de servicios otorgados por beneficiario se superó y se realizó la siguiente justificación: “Se superó la meta

Consistencia y Resultados

					debido a que se realizó una ampliación presupuestal, la coordinación institucional con la Secretaría de Salud y ayuntamientos para otorgar servicios de capacitación y acompañamiento a los asistentes sociales. De igual forma se logró superar la meta en servicios de reforzamiento académico y crianza efectiva derivado de la coordinación con ayuntamiento y la Dirección de Cohesión Social y Participación ciudadana”.
Actividad C0301	Preparación de contenido para campañas de difusión	Contenidos	1.00	1.00	La meta se cumplió
Actividad C0302	Firma de convenios	Convenios	100%	520%	El indicador muestra el porcentaje de convenios firmados con respecto a los programados el cual fue superado con la siguiente justificación: “Se superó la meta ya que se promovió la coordinación interinstitucional con municipios y OSC para consolidar la ampliación y reasignación presupuestal por lo que se celebró un mayor número de convenios. Aumentando la cobertura del programa a 11,500 beneficiarios indirectos”.
Actividad C0303	Publicación de convocatorias	Convocatorias	100%	100%	La meta se cumplió al 100%

Consistencia y Resultados

Anexo VI: Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual (POA)

Programa presupuestario	1S025A1	Desarrollo Humano			
Dependencia o Entidad	105	Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común			
Área responsable	Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión				
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados				
Año fiscal evaluado	2022				
Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual, cierre 2022					
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			Programada	Lograda	
Propósito	Las niñas, niños, adolescentes y juventudes en situación de vulnerabilidad atendidos por el programa cuentan con espacios de cuidado y atención, así como el	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	9,190	20,266	El Propósito del programa indica que la meta programada se superó bajo la siguiente justificación: “Durante el ejercicio fiscal 2022 el programa beneficio a una población de 18,591 niñas, niños, adolescentes y jóvenes directa e indirectamente, en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de 20,266 bienes y servicios. Superando la meta debido a ampliaciones y transferencias presupuestales, a la participación mediante convenios con asociaciones civiles,

Consistencia y Resultados

	desarrollo de competencias y habilidades.				municipios, coordinación institucional, así como la red de asistentes sociales para el desarrollo de competencias y habilidades”.
Componente C01	Apoyos económicos otorgados	Apoyo económico	428	1,240	La meta fue superada y presenta la siguiente justificación: “Se superó la meta debido a ampliación y reasignación presupuestal, por lo que se benefició a un mayor número de personas, municipios y asociaciones civiles con los apoyos económicos que se asignaron a los asistentes sociales. Se logró realizar el levantamiento de 4,949 cédulas de micro diagnóstico de las cuales se logró censar las necesidades de 15,947 personas en zonas de atención prioritarias, además se logró impactar de manera indirecta a 11,500 niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de los apoyos económicos entregados a 22 OCS con los 3 Municipios”.
Actividad C0101	Integración de expedientes	Expedientes	428	1,416	La meta de la actividad fue superada con la siguiente justificación: “Se superó la meta debido a la ampliación presupuestal, por lo que no fueron más personas y asociaciones beneficiadas con apoyos económicos y por lo tanto se integraron un mayor número de expedientes”.
Actividad C0102	Aprobación de proyectos	Proyectos	14	27	La meta de proyectos fue superada con la justificación: “Se superó la meta debido a que se realizó ampliación y reasignación presupuestal, por lo que más asociaciones civiles fueron

Consistencia y Resultados

					beneficiadas. Se recibieron 27 proyectos con dictaminación positiva sin embargo 2 desistieron.
Actividad C0103	Entrega de becas a colaboradores	Becas	63	61	Las becas a colaboradores programadas no fueron logradas con la justificación: "Se entregaron 30 becas a 10 hombres y 20 mujeres".
Componente C0104	Dictaminación de solicitudes	Solicitudes	428	1,243	Se superó la meta de solicitudes, con la siguiente justificación: "Se superó la meta debido a la ampliación y reasignación presupuestal logrando beneficiar a un mayor número de personas y asociaciones civiles. El mayor impacto se reflejó en el incremento el dictamen positivo de solicitudes de asistentes sociales de 228 a 650, de igual forma se incrementó la dictaminación positiva de solicitudes de proyectos de las OSC y municipios de 5 a 27".
Actividad C0105	Medición y control del gasto en apoyo a instituciones sociales	Presupuesto	11,950,821.59	16,241,732.59	Mide el porcentaje del presupuesto ejercido superando la meta con la justificación: "Se superó la meta ya que se realizó una transferencia presupuestal.
Actividad C02	Apoyos en especie otorgado	Apoyo en especie	6,677	14,069	La meta del componente es el porcentaje de apoyos en especie otorgados con respecto a los programados con resultado de meta superada con la justificación: "Se superó la meta debido a que se logró una ampliación presupuestal además la coordinación con DIF estatal, la Fiscalía General del Estado a través de la CLAVE y las diferentes jurisdicciones sanitarias de la Secretaría de Salud,

Consistencia y Resultados

					así como diversos ayuntamientos. Se logró equipar 26 albergues para beneficiar indirectamente a 5,312 personas principalmente: jornaleros, agrícolas, migrantes, desplazados, víctimas de violencia y población en condición de vulnerabilidad”.
Actividad C0201	Integración de padrón general de beneficiarios	Personas	6,670	9,763	La meta fue superada con la justificación: “Se superó la meta ya que se realizó una ampliación presupuestal por lo que se benefició a un mayor número de personas”.
Actividad C0202	Preparación de planeación y logística	Planeaciones	7	7	La meta se cumplió
Actividad C0203	Cédula de integración	Cédulas	6,670	9,763	Se superó la meta con la siguiente justificación: “Se superó la meta ya que se realizó una ampliación presupuestal, por lo que más personas fueron beneficiadas con apoyos en especie”.
Componente C03	Servicios para el desarrollo humano otorgado	Servicios	2,094	13,489	La meta del promedio de servicios otorgados por beneficiario se superó y se realizó la siguiente justificación: “Se superó la meta debido a que se realizó una ampliación presupuestal, la coordinación institucional con la Secretaría de Salud y ayuntamientos para otorgar servicios de capacitación y acompañamiento a los asistentes sociales. De igual forma se logró superar la meta en servicios de reforzamiento académico y crianza efectiva derivado de la coordinación con ayuntamiento y la Dirección de Cohesión Social y

Consistencia y Resultados

					Participación ciudadana”.
Actividad C0301	Preparación de contenido para campañas de difusión	Contenidos	7	7	La meta se cumplió
Actividad C0302	Firma de convenios	Convenios	5	26	El indicador muestra el porcentaje de convenios firmados con respecto a los programados el cual fue superado con la siguiente justificación: “Se superó la meta ya que se promovió la coordinación interinstitucional con municipios y OSC para consolidar la ampliación y reasignación presupuestal por lo que se celebró un mayor número de convenios. Aumentando la cobertura del programa a 11,500 beneficiarios indirectos”.
Actividad C0303	Publicación de convocatorias	Convocatorias	8	8	La meta se cumplió

Consistencia y Resultados

Anexo VII: Valoración final del Programa presupuestario

1. Derivado a que el criterio máximo para obtener es de cuatro y tres puntos por pregunta metodológica, se efectúa la división del criterio obtenido, entre el criterio máximo. De esta forma, se obtiene el porcentaje de cumplimiento por ítem.
2. Una vez obtenido el porcentaje de cumplimiento por ítem, se elabora la sumatoria por tema y se divide entre el número de preguntas incluidas, generando como resultado el porcentaje de cumplimiento por tema.
3. Realizar la división del total de preguntas metodológicas por tema, entre la totalidad de ítems, es decir, veintidós. De esta manera se obtiene la proporción que equivale al “Valor del tema por porcentaje

Programa presupuestario	1S025A1	Desarrollo Humano
Dependencia o Entidad	105	Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común
Área responsable	Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión	
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados	
Año fiscal evaluado	2022	
Tema	Nivel promedio por tema	Justificación
Diseño	2.37	Limitaciones en la identificación, definición y descripción del problema. Falta de un diagnóstico donde se justifique la población, además de no contar con una lógica vertical y horizontal.
Planeación Orientada a Resultados	4.0	El puntaje es alto debido a que solo hay dos preguntas cuantitativas, en ambas el programa cumple con las características solicitadas, ya que cuenta con un plan estratégico y de trabajo, sin embargo es importante señalar que no está alineado al Plan Nacional de Desarrollo ni al Plan de Desarrollo Estatal.
Cobertura y Focalización	3.0	Falta un buen instrumento que cuente con todas las características para determinar la población objetivo para que sea congruente con la MIR.

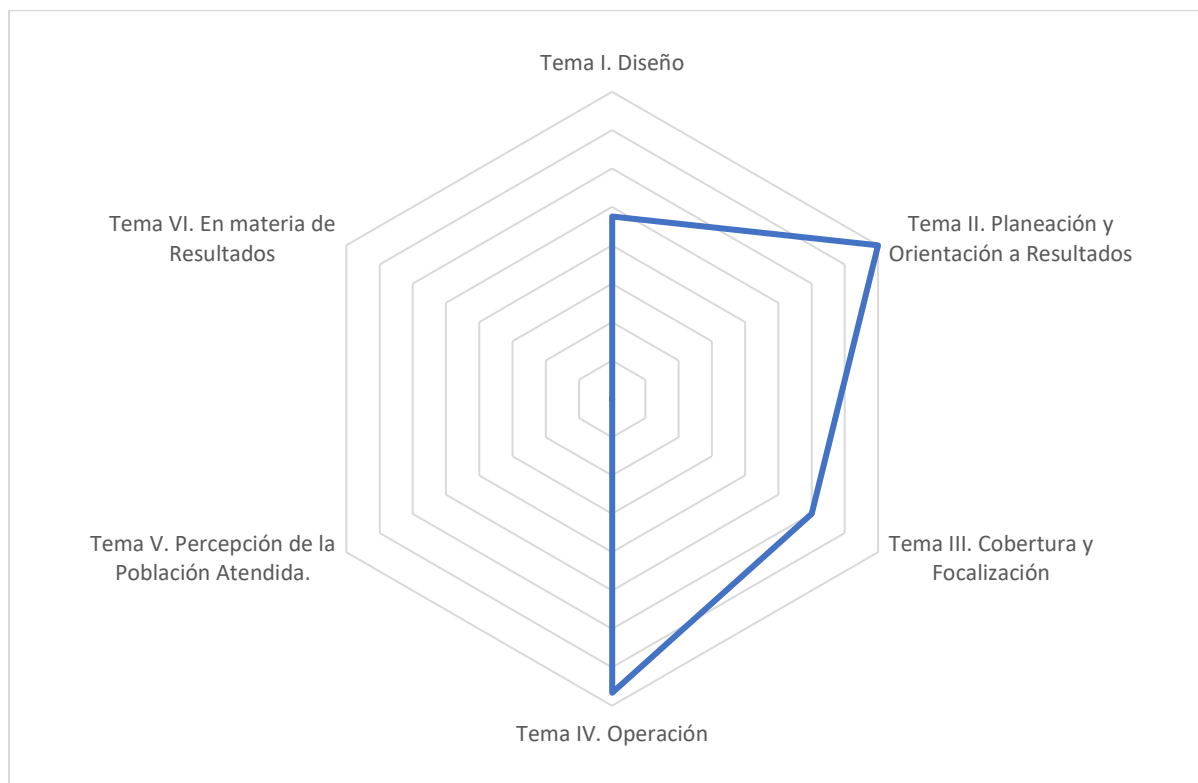
Consistencia y Resultados

Operación	3.83	La operación del Programa es una de sus fortalezas; se cuenta con Reglas de Operación en el que se identifican los procesos clave para el otorgamiento de los bienes y servicios que entrega. La eficacia en el ejercicio de los recursos es de 100%. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados, sin embargo, se desconocen los elementos que establece la unidad responsable para dar a conocer a su personal operativo los lineamientos para la entrega de apoyos y servicios.
Percepción de la Población Atendida	0	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
En materia de Resultados	0	Solo cuenta con una pregunta con valoración cuantitativa, la cual, la Unidad Responsable no presenta información, en cuanto a la medición de resultados del Programa posee importantes áreas de oportunidad relacionadas con la valoración del impacto que tiene el Programa.
Valoración final	2.64	

Nivel promedio:	Puntos obtenidos en cada tema a través de la asignación de niveles en cada pregunta, respecto del total de puntos posibles por obtener, mediante las preguntas valoradas de forma cuantitativa.
Justificación:	Describir brevemente las causas que determinaron el nivel por tema o nivel total.
Valoración final:	Calcular la proporción de puntos de toda la evaluación a través de la asignación de niveles en cada pregunta, con respecto a la sumatoria total de los posibles puntos a obtener en toda la evaluación mediante las preguntas cuantitativas que resulten aplicables.

Consistencia y Resultados

Figura 2. Valoración cuantitativa por sección



Consistencia y Resultados

Anexo VIII: Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa presupuestario	1S025A1-Desarrollo Humano	
Dependencia o Entidad	105- Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común	
Área responsable	Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión	
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados	
Año fiscal evaluado	2022	
Tema	Recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora
Tema I. Diseño	<p>Se recomienda que la unidad operativa cuente con un diagnóstico oficial actualizado y que realmente establezca el problema que se pretende atender. Debe tener la situación de la problemática central ya que se habla de personas con rezago social, pero el programa no cubre totalmente las necesidades de la población con esta característica.</p> <p>Revisar a detalle la lógica vertical y horizontal de la MIR para que realmente contribuyan con el Propósito y Fin del Programa Presupuestal.</p>	<p>Actualizar mediante los datos de CONEVAL el diagnóstico con el objetivo de establecer la problemática y población del Programa.</p>
Tema II. Planeación y Orientación Resultados	<p>Es importante que se realice la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.</p>	<p>Tomar como base el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, con el propósito de cumplir con la alineación del Programa correctamente.</p>

Consistencia y Resultados

Tema Cobertura Focalización.	III. y	Ausencia de una estrategia para la cobertura de la población.	Elaborar un documento con un mecanismo para identificar a la población objetivo, que sea congruente con el diagnóstico del Programa y contribuya a identificar mejor la cobertura que se logra.
Tema Operación.	IV.	Se sugiere revisar a detalle los seguimientos.	Realizar un análisis de los avances del programa, con el objetivo de efectuar las adecuaciones necesarias para lograr los objetivos del programa.
Tema Percepción de la Población Atendida.	V.	Se recomienda el diseño y aplicación de una herramienta de medición de la calidad en el servicio adecuada al programa presupuestario, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora.	Elaborar un instrumento de medición de la calidad en el servicio y aplicarla a los beneficiarios del programa con el objetivo de identificar el grado de cumplimiento de las expectativas del servicio que se otorga a la población.
Tema materia Resultados.	VI. En de	Se sugiere mejorar la forma en que se ejercen los recursos públicos. Se recomienda dar seguimiento oportunos a detalladamente los avances de las metas a fin de implementar reprogramaciones que permitan una ejecución eficiente.	Considerar la redistribución de los recursos designados y realizar un análisis trimestral de avance de metas con el objetivo de realizar las reprogramaciones necesarias para dar un cumplimiento eficiente de los objetivos del programa.